ANÁLISIS DE LOS *CATECISMOS EN PICTOGRAMAS* O *CÓDICES TESTERIANOS* CONSERVADOS EN INSTITUCIONES DE MADRID (ESPAÑA)

Juan José BATALLA ROSADO
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

En este estudio vamos a tratar de unos documentos que han sido denominados *Catecismos en pictogramas* o *Códices testerianos* que, como veremos, son fruto de la existencia previa de un sistema de escritura jeroglífica prehispánica que llamó la atención a los españoles que participaron en la conquista de México y a los primeros frailes que llegaron a esa zona y, finalmente, a través de ellos a los "intelectuales" europeos de esa época.

Por ello, comenzaremos presentando este tipo de escritura, los soportes en los que se plasmaba, haciendo hincapié en la confección de "libros" y su contenido, para posteriormente centrarnos en la presentación de los tres Catecismos que se encuentran en instituciones de Madrid.

De este modo, las primeras noticias que el Viejo Continente tuvo de la existencia de una escritura "inventada" por los habitantes del denominado Nuevo Mundo (Área cultural de Mesoamérica o Centroamérica), así como de su plasmación en todo tipo de soportes como piedra, madera, hueso, papel (indígena y posteriormente europeo), etc., se produjeron con la llegada de las huestes de Hernán Cortés a Cempoala (actualmente en el Estado de Veracruz, México). Así, Bernal Díaz del Castillo, soldado de Cortés, describe las casas de "ídolos" y los objetos que encontraron en su interior, reseñando que había "*muchos libros de su papel, cogidos a dobleces* [formato de biombo]*, como a manera de paños de Castilla*".[1]

Tras ser conocida esta llegada por Motecuhzoma II, gobernante o *tlatoani* del Imperio Mexica (grupo perteneciente a los aztecas), este decide enviar una em-

[1] Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, México, Porrúa, México, 1983, pp. 75, capítulo XLIV.

bajada con varios presentes de oro, pedrería y plumas ricas, que Hernán Cortés remite a su vez al rey Carlos I. En la carta que el Regimiento de la Villa Rica de la Veracruz (generalmente aparece como primera carta-relación de Hernán Cortés) expide el 10 de julio de 1519 al monarca, se recoge una extensa relación de los objetos que se envían a la Corona, entre ellos se encuentran "(...) *dos libros de los que acá tienen los indios* (...)"[2].

Estos documentos escritos de manera jeroglífica son examinados en España por el humanista Pedro Mártir de Anglería dando a conocer los libros pintados al mundo occidental:

> (...) esta gente posee libros, y trajeron muchos (...) estos nuevos colonos de Coluacán y los procuradores y mensajeros. En lo que ellos escriben son unas hojas de cierta delgada corteza interior de los árboles (...).
> No solamente encuadernan los libros, sino que también (...) por donde quiera que se mire el libro abierto, se presentan dos caras escritas; aparecen dos páginas, y se ocultan bajo ellas otras dos o como no se extienda a lo largo, pues debajo de un folio hay otros muchos folios unidos.
> Los caracteres son muy diferentes a los nuestros: dados, ganchos, lazos, tiras y estrellas y otras figuras, escritas en línea como lo hacemos nosotros (...). Entre líneas hay trazadas figuras de hombres y animales, principalmente de reyes y magnates, por lo cual es de creer que están allí escritos los hechos de los antepasados de cada rey (...). También las tablas de arriba las arreglan agradablemente de madera: cerrados estos libros parece que no son diferentes a los nuestros. También se cree que escriben en sus libros las leyes, los sacrificios, ceremonias, ritos, anotaciones astronómicas y ciertos cómputos, y los modos y tiempos de sembrar[3].

A partir de este momento, las noticias sobre la escritura y los libros indígenas aparecerán en las obras del siglo XVI. Así, para el Centro de México, cuando en 1579 fray Diego Durán se encuentra describiendo un apartado de su obra señala que:

> Estas figuras que en cada día del mes había servían como de letras. Y siempre lo sirvieron en general las pinturas de letras, para escribir con pinturas y efigies sus historias y antiguallas, sus memorables hechos, sus guerras y victorias, sus hambres y pestilencias, sus prosperidades y adversidades: todo lo tenían escrito y pintado en libros y largos papeles, con cuentas de años, meses y días en que habían acontecido. Tenían escritas en estas pinturas sus leyes y ordenanzas, sus padrones, etc., todo con

[2] Hernán CORTÉS, *Cartas de Relación*, Madrid, Historia 16, pp. 75.

[3] Pedro Mártir de ANGLERÍA, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, Ediciones Polifemo, pp: 279-280, Década Cuarta, capítulo VIII.

> mucho orden y concierto. De lo cual había excelentísimos historiadores que, con estas pinturas, componían historias amplísimas de sus antepasados[4].

Por otro lado, para el área maya, fray Diego de Landa[5] indica lo siguiente al tratar del sacerdocio:

> Que las ciencias que enseñaban eran la cuenta de los años, meses y días, las fiestas y ceremonias, la administración de sus sacramentos, los días y tiempos fatales, sus maneras de adivinar, remedios para los males, las antigüedades, leer y escribir con sus letras y caracteres en los cuales escribían con figuras que representaban las escrituras.
> Que escribían sus libros en una hoja larga [papel de fibras vegetales] doblada con pliegues que se venía a cerrar entre dos tablas que hacían muy galanas [formato de tira plegada en biombo], y que escribían de una parte y de otra a columnas, según eran los pliegues; y que este papel lo hacían de las raíces de un árbol y que le daban un lustre blanco [estuco] en que se podía escribir bien, y que algunos señores principales sabían de estas ciencias por curiosidad, y que por esto eran más estimados aunque no las usaban en público.

Finalmente, a mediados del siglo XVI Gonzalo Fernández de Oviedo[6] al describir las "*generalidades notables de las provincias e gobernación del reino de Nicaragua e sus anejos*" recoge que:

> Tenían libros de pergaminos que hacían de los cueros de venados, tan anchos como una mano o más, e tan luengos como diez o doce pasos, e más e menos, que se encogían e doblaban e resumían en el tamaño y grandeza de una mano, por sus dobleces, uno contra otro, a manera de reclamo [formato de tira plegada en biombo]; y en aquestos tenían pintados sus caracteres o figuras de tinta roja o negra, de tal manera que, aunque no eran letura ni escriptura, significaban e se entendían por ellas todo lo que querían muy claramente; y en estos tales libros tenían pintados sus términos y heredamientos, e lo que más les parescía que debía estar figurado, así como los caminos, los ríos, los montes e boscajes e lo demás, para los tiempos de contienda o pleito determinarlos por allí, con parescer de los viejos, güegües (que tanto quiere decir güegüe como viejo.

Esta información nos permite extender la presencia de la escritura mesoamericana hasta lugares cercanos a los límites sureños de Mesoamérica, llegando incluso a Costa Rica o Panamá con otro relato contenido en la obra de Pedro Már-

---

[4] Fray Diego DURÁN, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, México, Porrúa, vol. I, 1984, pp. 226, Calendario, capítulo II.
[5] Fray Diego de LANDA, *Relación de las cosas de Yucatán*. Madrid, Historia 16, pp. 52.
[6] Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General y natural de las Indias*, vol. IV, Madrid, Ediciones Atlas, 1992, pp. 364, Libro XLII, capítulo I.

tir de Anglería, atribuido a un individuo que ocupaba en 1514 un cargo administrativo en Panamá:

> También he sabido ahora otra cosa que, a mi ver, no debe callarse. Cierto jurisperito llamado Corrales, pretor urbano, esto es, alcalde de los darienenses, dicen que se encontró con un indio fugitivo de las grandes tierras occidentales de lo interior, que se había refugiado con un reyezuelo que encontró. Viendo él al alcalde leyendo, saltó lleno de admiración y, mediante los interpretes que entendían la lengua del cacique su huésped, dijo: '¡Eh¡ ¿También vosotros tenéis libros? ¡Cómo¡ ¿También vosotros usáis de caracteres con los cuales os entendéis estando ausentes?' Pidió a la vez que le enseñaran el libro abierto, pensando que vería en él las letras de su país, y encontró que eran diferentes[7].

Por su parte, el jesuita José Acosta seguirá manteniendo esta opinión en 1590[8]:

> (...) tenían sus figuras y jeroglíficos con que pintaban las cosas en esta forma, que las cosas que tenían figuras las ponían con sus propias imágenes, y para las cosas que no había imagen propia, tenían otros caracteres significativos de aquello, y con este modo figuraban cuanto querían; y para memoria del tiempo que acaecía cada cosa, tenían aquellas ruedas pintadas, que cada una de ellas tenía un siglo (...) y al lado de estas ruedas, conforme al año en que sucedían cosas memorables, las iban pintando, con las figuras y caracteres (...).

A partir de su descubrimiento, la historia de los códices indígenas se caracterizará por una lucha entre los partidarios de su destrucción, religiosos que veían en ellos el reflejo del demonio, y los intelectuales simpatizantes de su conservación, que comprendieron la importancia de los mismos como fuente para conocer la trayectoria histórica y cultural de los pueblos conquistados. De esta manera, fray Diego de Landa y fray Juan de Zumárraga pasarán a la historia del mundo cultural maya y azteca, respectivamente, como los personajes que destruyeron gran parte de su legado cultural. Por su parte, fray Bernardino de Sahagún, fray Diego Durán, José de Acosta, etc., serán los intelectuales que lamentarán la quema de la mayoría de los libros pintados que se habían conservado de la conquista:

> Las cuales [las pinturas] no poca luz nos hubieran dado, si el ignorante celo no nos las hubiera destruido. Porque hubo algunos ignorantes que, creyendo ser ídolos, las hicieron quemar, siendo historias dignas de memoria y de no estar sepultadas en el

[7] Pedro Mártir de ANGLERÍA, *Década...*, pp: 241, Década Tercera, capítulo X.

[8] Joseph de ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 289, Libro VI, capítulo VII.

> olvido, como están, pues aun para el ministerio en que andamos del aprovechamiento de las ánimas y remedio de los naturales nos dejaron sin luz[9].

> (...) parecióle a un doctrinero que todo aquello debía ser hechizos y arte mágico, y porfió que se habían de quemar, y quemáronse aquellos libros, lo cual sintieron después no sólo los indios sino españoles curiosos, que deseaban saber secretos de aquella tierra. Lo mismo ha acaecido en otras cosas que pensando los nuestros que todo es superstición, han perdido muchas memorias de cosas antiguas y ocultas que pudieran no poco aprovechar. Esto sucede de un celo necio, que sin saber ni aun querer saber las cosas de los indios, a carga cerrada dicen que todas son hechicería, y que éstos son todos unos borrachos, que qué pueden saber, ni entender (...)[10].

1. LA ESCRITURA EN MESOAMÉRICA

Al igual que las altas culturas del Viejo Mundo (Mesopotamia, Egipto, Creta, etc.), varios grupos mesoamericanos inventaron un sistema de escritura que debe definirse como "logosilábico" pues utilizadaba logogramas (símbolos que representan una palabra completa) y signo fonéticos o silábicos. Así, se considera que Mesoamérica fue, junto con el valle del Nilo, el golfo Pérsico, el valle del Indo y China, una de las cinco áreas culturales del mundo donde se ideó de manera independiente la escritura.

De hecho, para el continente americano, los investigadores mantienen que Mesoamérica fue el único lugar donde se alcanzó este rasgo supuestamente definitorio de civilización. No obstante, para el caso americano esta afirmación todavía hoy en día ofrece problemas. La razón es clara, si son tres las denominadas "Altas Culturas Americanas": Mayas y Aztecas en Mesoamérica e Incas en Sudamérica, ¿qué ocurre con el área cultural andina? ¿No idearon un sistema de escritura? Nuestra opinión al respecto es clara: en el área cultural andina no se alcanzó la escritura. Los motivos: todavía no la necesitaban[11]. Resulta obvio que de no haberse producido la llegada de los europeos el Imperio Inca más temprano que tarde hubiese tenido que idear una escritura para controlar su expansión.

Hecho este inciso, podemos afirmar que en Mesoamérica, mayas, culturas del Istmo, zapotecas, xochicalcas, teotihuacanos, mixtecas, aztecas, etc., tuvieron un sistema escriturario jeroglífico de carácter logosilábico aunque, en nuestra opi-

---

[9] Fray Diego DURÁN, *Historia de las Indias...*, pp. 226, Calendario, capítulo II.

[10] Joseph de ACOSTA, *Historia natural...*, pp. 289, Libro VI, capítulo VII.

[11] Juan José BATALLA ROSADO, "La importancia de la escritura en Mesoamérica. Los códices o libros pintados", en *Mitificadores del pasado, falsarios de la Historia*, José Antonio Munita (ed.), Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2011, pp. 207-208.

nión, no la desarrollaron de igual modo[12]. Por ello, cada uno de ellos utilizaba el recurso iconográfico en mayor o menor medida. No obstante, esta consecución de la escritura unida a iconografía no sólo les permitió salvaguardar aquellas ideas y conocimientos que deseaban perdurasen a lo largo del tiempo, sino alcanzar los "beneficios" sociales y culturales que el uso de la escritura proporciona a las civilizaciones que la desarrollan.

Por otro lado, los soportes en los que escribieron los mesoamericanos fueron también muy variados. Atendiendo a los que actualmente se conservan, la piedra es el más abundante para la época prehispánica (debido a la persecución y quema de sus "libros de pinturas" por los frailes) y su importancia viene dada por su diversidad, sobre todo por el destino y tamaño que se daba a ese material en el que se grababan o esculpían los textos indígenas. De este modo, conservamos piedras duras y blandas, grandes y pequeñas, labradas o simples, etc. En ellas encontramos textos largos y cortos, narraciones complejas de todo tipo y meras menciones. Los relatos escritos sobre este tipo de material se encuentran por toda Mesoamérica, desde la cultura olmeca, y pasando por la maya, hasta la azteca o mexica, recogiéndose tanto en dinteles, jambas, tableros, escaleras, etc., de las construcciones, como en las esculturas de bulto redondo y en los conocidos como altares y estelas. Las inscripciones en piedra son tan importantes que, hoy en día, no podríamos entender, por ejemplo, la cultura maya sin las mismas, destacando los textos históricos. Además, sin ellos no hubiese sido posible descifrar su sistema escriturario.

Otros materiales sobre los que plasmar la escritura que destacan para el área mesoamericana son el hueso, la madera y la cerámica. Finalmente, el soporte que más nos interesa destacar es el uso del papel y del pergamino para confeccionar los códices o libros pintados, pues los documentos que analizaremos en este trabajo están realizados en este soporte.

Por su propia evolución, las culturas mesoamericanas dotaron a sus sistemas escriturarios de unos rasgos estilísticos diferenciadores, pese a mantener características comunes. De esta forma, siempre se ha tendido a separar la escritura maya de la mixteca, zapoteca o náhuatl, ya que el carácter jeroglífico especial de la primera no es extensivo a las otras. Así, se indica que las distintas escrituras surgidas en Mesoamérica derivaron de dos tipos básicos: estilo de las tierras bajas de los Mayas o Yucatán y el estilo Mixteca-Puebla que se difundiría al resto de culturas de la Altiplanicie Central de México. En nuestra opinión, esta distinción viene dada por la clara diferencia de desarrollo que hay entre la escritura maya y la mixteca-náhuatl, que a su vez expresa separación entre las dos Altas

[12] Juan José BATALLA ROSADO, *El Códice Borgia: una guía para un viaje alucinante por el inframundo*, Madrid, Biblioteca Apostólica Vaticana / Testimonio Compañía Editorial, pp. 163-177.

Culturas mesoamericanas más conocidas a todos los niveles, mayas y aztecas. Así, mientras los primeros idearon un sistema escriturario que les permitía plasmar frases gramaticales perfectas con su sujeto, verbo y complementos, inflexión nominal, nexos gramaticales, etc.; las culturas del Centro de México, como la mixteca o la náhuatl (azteca), tenían un sistema más limitado que únicamente expresaba fechas concretas, topónimos, antropónimos, cargos, oficios, títulos, etc., es decir, tenían que recurrir en un grado mucho mayor a la iconografía como sistema de plasmación de la información que querían "escribir".

Además, tanto la escritura maya como la mixteca-puebla (incluye la náhuatl utilizada por los aztecas), comprenden un espacio cronológico que llega hasta el siglo XVIII. Las razones son claras y no tienen nada de sorprendente pues, tras la Conquista y Colonización de América, la Administración colonial y religiosa permitió y hasta llegó a fomentar en casos concretos el uso de la escritura indígena, para de este modo poder comunicarse con ellos de una manera más fluida y rápida. Es decir, en lugar de obligar a que aprendieran el nuevo sistema occidental, durante décadas pervivieron ambos métodos de recogida de información de modo paralelo, de forma que paulatinamente se fue introduciendo la escritura alfabética europea. Así, en la mayor parte de los códices realizados ya durante la Colonia, la información aparece plasmada mediante el doble modo: por un lado la escritura e iconografía indígena (Libro Indígena) y por otro los textos alfabéticos en castellano, náhuatl, otomí, etc., que explican la primera (Libro Escrito Europeo).

Por otra parte, pese a lo indicado, en el área cultural maya la sustitución de un sistema por otro fue mucho más rápida, casi se podría decir que inmediata. Las razones expuestas para ello se centran en indicar que el complejo desarrollo de la escritura maya no permitió su utilización durante la época colonial. No obstante, en nuestra opinión lo que determinó esta casi absoluta desaparición de la escritura logosilábica maya se debió a la fragmentación que su cultura padecía a la llegada de los europeos debido a su "colapso" siglos antes. Sin embargo, debido precisamente a su "desmembramiento", la Conquista del territorio por parte de los europeos fue larga, costosa y muy complicada. De hecho, la última ciudad maya en ser conquistada fue Tayasal o Nej Petén, en 1697, es decir a finales del siglo XVII, y en ella se encontraron códices.

2. LOS CÓDICES O LIBROS PINTADOS

El término "códice" es uno de los apelativos utilizados para definir los soportes de papel y pergamino para plasmar la escritura por las distintas culturas de Mesoamérica, pero presentar una definición propia del mismo resulta bastante difícil, pues no conseguiríamos incluir todas las características que los definen. El origen de este vocablo se refiere al libro manuscrito occidental generalmente anterior a la invención de la imprenta, formado con hojas plegadas en dos y

reunidas en uno o más cuadernillos cosidos con hilo a lo largo del pliegue. Se empleaba ya entre los romanos (*codex*) para diferenciar los libros enrollados del *liber quadratum* o en forma de tablillas. Los primeros cronistas, religiosos y funcionarios no denominaban los documentos indígenas mesoamericanos por este nombre, sino que los llamaban "*libros pintados*", "*libros de pintura*", "*libros de caracteres*", etc. Pero en el siglo XIX se les empezó a señalar bajo este apelativo por los estudiosos de estas culturas, fuese cual fuese su formato o el material en el que estaban confeccionados.

Una vez sentada esta premisa y destacado que en los libros pintados se recogían los conocimientos alcanzados por las culturas mesoamericanas por medio de un sistema mixto de escritura e iconografía más o menos desarrollado y muy apoyado en la iconografía, intentaremos describir cuáles eran las características de estos documentos.

2.1. Materiales para su elaboración y formato

Los grupos indígenas de Mesoamérica realizaban sus libros pintados bien sobre papel hecho a base de fibras vegetales (corteza del árbol llamado *copo*-maya y *amatl*-náhuatl) o bien en pergaminos de piel curtida de animal, generalmente de venado. A estos materiales cabe añadir, pese a no conservarse ninguno anterior a la conquista, los pintados sobre lienzos de algodón. Por norma general en todos ellos se aplicaba una fina película de estuco (cal o tiza y agua) para conseguir que su superficie fuese totalmente lisa y apta para escribir-pintar sobre ella. No obstante, tras la Conquista la introducción del papel europeo hizo innicesario este añadido. Respecto al formato en el que se realizaban, los manuscritos mesoamericanos de época prehispánica y colonial temprana podían adoptar tres formas principales: *tira*, *lienzo* y *libro europeo*.

La "tira" es un pedazo o varios de ellos pegados de papel de fibra vegetal o de piel curtida de animal. Su forma es alargada y estrecha. Puede presentarse de manera enrollada, recibiendo el nombre de *rollo*, o plegada, en cuyo caso tendremos un *biombo*. Sus dibujos se disponen de forma continua; si están escritos en sentido vertical se transforma en *banda* y será una *tira* si el sentido de lo escrito es horizontal. Por ello, para poder leer estos documentos pictográficos es necesario extenderlos, procedimiento que se lleva a cabo desplegándolo tanto de izquierda a derecha o viceversa, como de arriba hacia abajo o al contrario, dependiendo del sentido de lectura de cada códice concreto. La longitud que alcanzan puede ser de varios metros, normalmente de dos a seis, mientras que la medida que presentan en cuanto a anchura es comúnmente de veinte a cuarenta centímetros. Las tiras recogidas en forma de *Rollo*, como su propio nombre indica, se enrollaban formando un cilindro con el fin de facilitar su archivo y transporte, conservándose muy pocos códices en este formato.

Por su parte, el "lienzo" se compone de uno o varios pedazos de tela cosidos que en ocasiones alcanzan grandes dimensiones, realizados de largas tiras de algodón, de *amatl* o de fibra de maguey. Era una de las formas más comúnmente usadas para la representación de mapas y documentar la historia de los pueblos y sus límites. Como ya hemos apuntado, se cree que este formato también era utilizado en época anterior a la conquista pese a no conservarse ningún ejemplar. Así, en un pasaje de la obra de Bernal Díaz del Castillo[13], el soldado-cronista nos dice que cuando los conquistadores preguntan a Motecuhzoma por las minas de oro aquel "*le dio (...) a nuestro capitán, en un paño de henequen* [algodón], *pintados y señalados muy al natural todos los ríos y ancones que había en la costa del Norte, desde Pánuco hasta Tabasco, que son obra de ciento y cuarenta leguas, y en ellos venía señalado el río de Guazaqualco*", información que parece confirmar la existencia de este formato.

Finalmente, el "libro europeo" obviamente fue utilizado tras la Conquista y se trata de una "imposición" cultural de los occidentales. Pese a que en los inicios de la Colonia el papel es importado de España a Nueva España, los códices que son solicitados por los occidentales comienzan a pintarse en este formato y a encuadernarse mediante el cosido de cuadernillos. Además, en la mayor parte de estas obras se "exige" a los pintores indígenas o *tlacuiloque* que plasmen su iconografía y escritura logosilábica de modo que quede el suficiente espacio en blanco para permitir el comentario alfabético que describe las pinturas.

De los más de 600 códices que conservamos en la actualidad muchos de ellos presentan este formato, lo cual da una idea de la pervivencia del sistema de representación indígena y cómo los europeos fueron conscientes de la inconveniencia de introducir inmediatamente la escritura alfabética europea, permitiendo al indígena comunicarse mediante su propia tradición.

Lógicamente, el formato de libro europeo fue supliendo los formatos y materiales indígenas para la confección de libros, aunque en época colonial temprana todavía se realizaron códices a la manera prehispánica que ya recogían en sus páginas finales la llegada de los conquistadores y de la nueva Administración.

2.2. Contenido y clasificación[14]

En la actualidad, el número de documentos mesoamericanos realizados con técnica pictográfica indígena que se encuentran catalogados supera olgadamente los quinientos. De ellos, tan sólo una mínima parte son considerados como prehispánicos: de catorce a escasamente una veintena, dependiendo de la opinión de cada investigador.

---

[13] Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera...* pp. 199, capítulo CII.

[14] En este apartado recogemos una version breve de esta temática. Para un desarrollo más extenso véase Juan José BATALLA ROSADO, "La importancia de la escritura...", pp. 218-236.

Desde su aparición, todos los autores que estudian los códices se basaban en el censo publicado en 1975 en el volumen XIV del *Handbook of Middle American Indians*[15], pese a que ya se encuentra desfasado, pues los trabajos que en él aparecen de John B. Glass y Donald Robertson[16] fueron entregados a la editorial a finales de la década de los sesenta del siglo XX, con lo cual adolece de la falta de cerca de cuarenta años de actualización, ya que en el transcurso de este tiempo han salido a la luz nuevos documentos que se encontraban en colecciones privadas y en manos indígenas. Por ello, es imposible calcular el número de los que puedan estar aún "escondidos" en distintos lugares y por diversas razones, pero lo cierto es que cada poco tiempo se saca a la luz el descubrimiento de un nuevo documento. No obstante, este aspecto ha sido corregido mediante un censo virtual con la página web denominado Wiki-Filología del Instituto de Investigaciones Filológicas de UNAM (México), que permite ir añadiendo los nuevos códices que "salen a la luz".[17]

Antes de desarrollar la clasificación que John B. Glass y Donald Robertson realizaron de los códices mesoamericanos, debemos señalar que la variedad de los apelativos con los que se conoce cada documento se debe a circunstancias dispares. En algunas ocasiones el nombre dado al "libro" se refiere al que tenía su antiguo propietario (*Códice Osuna* o, debido a su contenido, *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México*), otras veces alude al apellido de su descubridor (*Códice Tudela*), al lugar donde se encuentra en la actualidad (*Códice de Madrid*), etc.

El conjunto de códices conocidos ha sufrido clasificaciones parciales o totales, justificadas en base a criterios dispares como son su origen prehispánico o colonial,[18] la temática o el contenido, el soporte material, la procedencia geográ-

---

[15] HANDBOOK OF MIDDLE AMERICAN INDIANS, *Guide to Ethnohistorical Sources*, Part three, Volume Fourteen, Howard H. Cline, Editor, Austin, University of Texas Press, 1975.

[16] John B. GLASS y Donald ROBERTSON, "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts". *Handbook of Middle American Indians* vol. 14, Austin, University of Texas Press, pp. 81-252.

[17] https://www.iifilologicas.unam.mx/wikfil/index.php/Página_principal. Sergio Reyes Coria (administrador técnico) y Michel R. Oudijk (administrador académico).

[18] Hemos de tener presente que los términos preconquista o prehispánico y posconquista o colonial nunca deben entenderse como antes y después de la llegada de los españoles a México, ni como antes y después de 1521. Así, el vocablo preconquista y sus sinónimos define cualquier códice realizado en escritura indígena tradicional que no muestre ningún tipo de aculturación en sus glifos de escritura e iconografía, aun cuando ya hubiese sido pintado tras la llegada de la cultura occidental. Esto quiere decir que si, por ejemplo, se conservase alguno de los documentos que los conquistadores españoles encontraron en 1697, tras la caída de la ciudad maya de Tayasal, y hubieran sido escritos y pintados en fechas cercanas a su conquista debería ser considerado un documen-

fica, etc. John B. Glass y Donald Robertson realizaron su catálogo apoyándose en el contenido de los documentos. De esta forma cada códice fue asignado a un grupo e incluso a varios cuando su temática era más de una, hecho muy frecuente. Los documentos catalogados por ellos se clasificaron atendiendo a su contenido, sin diferenciar su origen prehispánico o colonial. Así, en el índice general de este volumen del *Handbook* se establece ya una clara división de códices en cuatro grandes bloques, dentro de los cuales los nombres de los códices se relacionan por orden alfabético: "*En general*", "*Techialoyan*", "*Testerianos* o *Catecismos en pictogramas*" y "*Falsificaciones*".

A continuación, desarrollaremos brevemente cada bloque señalado e iremos viendo sus características esenciales, así como los principales ejemplos de cada uno de ellos. No obstante, dado que este trabajo está dedicado a los *Códices Testerianos* que se encuentran en instituciones españolas serán los últimos que presentemos.

2.2.1. En general

Actualmente el número de documentos asignados debe rondar o superar los 600, ya que han aparecido nuevos ejemplos. Debido a su nombre tan genérico, que quiere indicar que son documentos "normales" en cuanto a su temática, en contraposición con los otros tres grupos, se subdividen a su vez en distintos apartados debido a su contenido específico. No obstante, no seguiremos estrictamente esta clasificación, pues describiremos los cartográficos y cartográfico-históricos de un modo conjunto, ya que resulta muy difícil definir un cartográfico puro de estilo indígena.

Rituales calendáricos

Son los manuscritos cuyo contenido es religioso: ritos y calendario o bien fines augurales y adivinatorios (FIGURA 1)[19]. Su valor cultural es incalculable, ya que ofrecen información sobre la religión que cada grupo practicaba, los dioses a quienes adoraban y la manera de representarlos; los ritos y fiestas que celebraban en su honor, la división del calendario de 260 días o *tonalpohualli*, el ciclo de 18 meses o *xiuhpohualli*, la relación de ambos con el *xiuhmolpilli* o calendario de 52 años, etc. Más de la mitad de los documentos que se consideran prehispánicos pertenecen a este grupo, número que sorprende si se tiene en cuenta que fueron los más perseguidos por la Iglesia en el Nuevo Mundo. Así, destacan el *Códice Trocortesiano* o *Códice de Madrid* (maya prehispánico) y el *Códice Tudela* (ambos en el Museo de América de Madrid) o los *Códices Matritenses* de fray Bernardino

to precolonial ya que, pese a haber sido realizado a finales del siglo XVII, mostraría plenamente los rasgos estilísticos y escriturarios mayas sin ningún signo de contaminación occidental.

[19] Tomada de Juan José BATALLA ROSADO, *El Códice Borgia...*, pp. 359 Figura 77.

de Sahagún (bibliotecas del Palacio Real y de la Real Academia de la Historia, Madrid).



Figura 1. Los dioses de la Noche en la lámina 14 del *Códice Borgia*.

Históricos

Narran eventos históricos mediante una secuencia cronológica, con lo cual su valor también es imprescindible para conocer la historia de los pueblos que habitaron la zona, máxime si tenemos en cuenta que permiten comparar su información con la aportada por los distintos cronistas, al igual que ocurría en el tipo anterior. Lo interesante de este tipo de documentos radica en que también con-

servamos obras de época prehispánica, destacando las de origen mixteco (Oaxaca), que describen los casamientos, conquistas y muerte de los señores que gobernaban en el área.

No obstante, la mayor parte de los ejemplos que conservamos son de época colonial y su contenido suele comenzar con la descripción de los acontecimientos desde la etapa prehispánica para enlazar con la llegada de los españoles, la conquista y el desarrollo de la historia novohispana. Debieron ser tan abundantes que Bernal Díaz del Castillo[20] al describir la conquista de Tenochtitlan nos dice: "*Muchas veces he visto pintada entre los mexicanos y tlaxcaltecas esta batalla y subida que hicimos en este gran cu* [templo]*, y tiénenlo por cosa muy heroica, que aunque nos pintan a todos nosotros muy heridos, corriendo sangre y muchos muertos en retratos que tienen dello hecho* (...)". Pero estos documentos postconquista también podían mostrar las ciudades conquistadas por los gobernantes prehispánicos, como el caso del denominado *Códice Mendoza* que, en su primera parte, describe las conquistas de cada uno de sus *tlatoque* hasta Motecuhzoma II (FIGURA 2)[21].

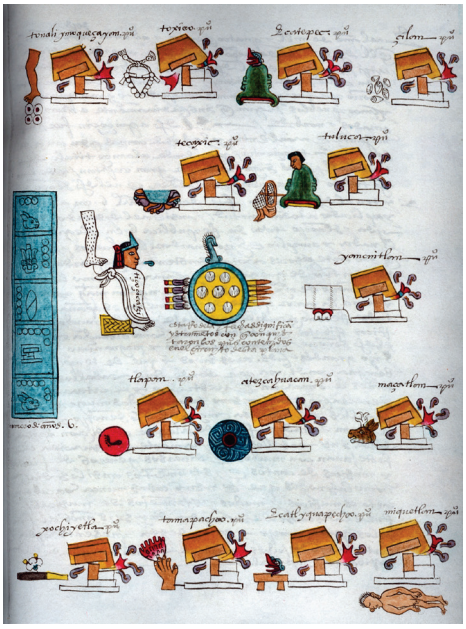


Figura 2. Conquistas de Tizoc, goberante del Imperio Mexica
Códice Mendoza, folio 12r.

[20] Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera...* pp. 251, capítulo CXXVI.

[21] Tomada de James C. CLARK, *Codex Mendoza.The Mexican Manuscript know as the Collection of Mendoza and Preserved in the Bodleian Library Oxford*, Londres, Waterlow and Sons. 3 vols, 1938, facsímil vol. III.

Genealógicos

Presentan sucesiones dinásticas o familiares y los prehispánicos están muy relacionados con los históricos, de forma que muchos códices pueden ser incluidos en ambos grupos. Todos los manuscritos que se limitan exclusivamente al tema genealógico provienen de la época colonial y fueron realizados por la nobleza indígena en defensa de sus derechos hereditarios de época prehispánica y colonial, tan comunes en los litigios posteriores a la conquista, o en pleitos judiciales de otro tipo, abundando los realizados en el área de Tlaxcala pues, como "verdaderos conquistadores" del Imperio Mexica (Hernán Cortés, aproximadamente 500 españoles y miles de tlaxcaltecas más otros grupos indígenas), exigieron a la Administración Colonial todo tipo de prebendas.

Cartográficos-históricos

Aunque no conservamos ninguno de época prehispánica, sabemos de su existencia por las fuentes etnohistóricas. Por su parte, los realizados en época colonial, de los que conservamos un gran número, presentan mapas de una región particular, aunque suelen incluir datos históricos y genealógicos, ya que muchos de ellos se originaron en disputas por la propiedad de un terreno o asuntos jurisdiccionales.

Los manuscritos que se conservan de este tipo proceden del Valle de México, de la región maya, de Puebla y de Oaxaca. Su interés radica entre otras cosas en que aún en el siglo XVII son los códices que conservan varios rasgos característicos de la pintura prehispánica, como la composición circular, el uso de huellas de pie para significar los caminos y la representación de los cerros y corrientes de agua. En nuestra opinión dentro de este tipo de documentos deben incluirse varios de los mapas que acompañaban a las Relaciones Geográficas del siglo XVI, pues algunos de ellos mantienen elementos de la escritura indígena tradicional, como es el caso de las *Minas de Zumpango* conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.

Económicos

Los principales testigos de la conquista de México, Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, refieren en sus crónicas la existencia de "libros de caracteres" donde los administradores de Motecuhzoma recogían los tributos que los pueblos conquistados estaban obligados a pagar a los aztecas:

> En todos los señoríos de estos señores tenían fuerzas hechas, y en ellas gente suya, y sus gobernadores y cogedores del servicio y renta que de cada provincia le daban, y

había cuenta y razón de lo que cada uno era obligado a dar, porque tienen caracteres y figuras escritas en el papel que hacen por donde se entienden[22].

Acuerdome que era en aquel tiempo su mayordomo mayor un gran cacique, que le pusimos por nombre Tapia, y que tenía cuenta de todas las rentas que le traían a Montezuma con sus libros, hechos de su papel, que se dice amal, y tenían de estos libros una gran casa de ellos[23].



Figura 3. Tributos entregados por la "provincia" de Atotonilco y sus sujetos, *Códice Mendoza*, folio 28r.

Lo cierto es que el Imperio Mexica tenía muchos libros de pinturas en los que se reflejaban los tributos que entregaban los lugares conquistados. De ellos, se conserva, de época prehispánica, el documento conocido bajo el nombre de *Matrícula de Tributos* (hacia 1511) y, de tiempos coloniales, la segunda parte (folios 17 a 55) del *Códice Mendoza*, realizado hacia 1540 (FIGURA 3)[24], que no es más que una copia del anterior. De hecho, de la *Matrícula de Tributos* sabemos[25] que

[22] Hernán CORTÉS, *Cartas...*, pp. 138, Segunda Carta.
[23] Bernal DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera...* pp. 168, capítulo XCI.
[24] Tomada de James C. CLARK, *Codex Mendoza...*, vol. III.
[25] Juan José BATALLA ROSADO, "The Scribes who Painted the *Matricula de Tributos* and the *Codex Mendoza*". *Ancient Mesoamerica* nº 18 (2007) pp. 31-51.

participaron al menos un total de seis pintores, de los cuales aquel que se ocupó de los folios 6-r a 11-v del documento, aproximadamente 30 años después, fue el encargado de realizar la totalidad del *Códice Mendoza*. Este aspecto resulta muy interesante, pues nos está hablando de un artista prehispánico que pinta un apartado de la *Matrícula de Tributos* hacia 1511 y muchos años después, durante la Colonia, y como *maestro de pintores*, recibe el encargo, por parte de la Administración Civil española, de llevar a cabo un documento, el *Códice Mendoza*, que además de explicar el sistema tributario, recoge en sus folios una sección histórica y otra etnográfica. Es decir, trabajó para los dos Imperios y supo adaptarse a los nuevos tiempos. En cuanto a los códices coloniales de contenido económico conservamos de todas las áreas de México, excepto de la zona maya como tal.

Podemos afirmar que los códices económicos son los documentos de los que mayor número conservamos, pues si los gobernantes indígenas de época prehispánica se preocupaban mucho de llevar cuenta del tributo que recibían, los españoles no se quedaron atrás. De los documentos que recogen los tributos que después de la conquista se debían entregar a la Corona Española, destacamos el *Códice de Tributos de Coyoacan* por encontrarse en España (Archivo de Simancas, Valladolid). Todos ellos contienen la información mediante el doble sistema: el Libro Indígena para que los indígenas sepan qué tienen que entregar y el Libro Escrito Europeo para que los españoles tengan conocimiento de lo que han de recibir. No obstante, también se incluyen los que recogen la distribución de tierras, los censos, pagos y servicios personales (*Códice Osuna* o *Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México* de la Biblioteca Nacional de España), las denuncias de indígenas sobre el trato de los españoles (*Códice Cuevas* y la pintura del *Pleito entre Tepexpan y Temaxcalapa* ante la administración, conservados en Archivo General de Indias, Sevilla), etc., todos ellos coloniales.

Etnográficos

Aunque no estamos muy de acuerdo con el establecimiento de este grupo, pues todos son etnográficos, con él creemos que se pretendía incluir códices que reflejaban exclusivamente la vida cotidiana de los indígenas: sus costumbres, leyes, vestidos, comida, etc. En su mayor parte fueron realizados por el interés que los españoles mostraron por conocer el tipo de vida que estos pueblos tenían antes de la conquista. Realmente, salvo la tercera parte del *Códice Mendoza* no encontramos ningún códice etnográfico puro (FIGURA 4)[26], pues todos contienen información de otro tipo que permite enmarcarlos en cualquiera de los otros subgrupos de *Códices en General*. Como ejemplo podemos citar la *Relación de Michoacán* (Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial), que recoge una amplia información sobre la etnografía e historia de la cultura tarasca.

[26] Tomada de James C. CLARK, *Codex Mendoza...*, vol. III.

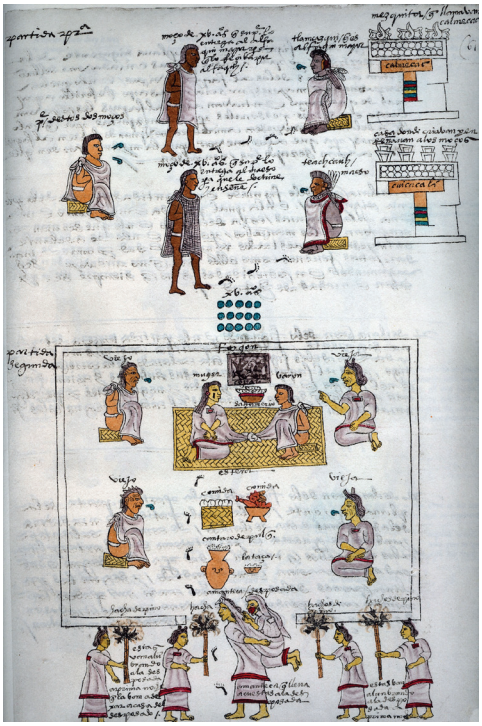


Figura 4. Centros educativos y boda entre nobles en el *Códice Mendoza*, folio 61r.

No obstante, no podemos cerrar este apartado sin citar al documento etnográfico por excelencia, el *Códice Florentino* de fray Bernardino de Sahagún que fue realizado supuestamente entre 1575-1580. Se trata de una Enciclopedia, con mayúscula, sobre los aztecas y puede ser definido como un *libro ilustrado*. La obra, escrita en tres volúmenes en formato *in folio* y papel europeo, se presenta en doce Libros divididos en diversos capítulos centrados en la cultura e historia de los aztecas y otros grupos cercanos, salvo la última parte que recoge la versión indígena de la Conquista de México.

Misceláneos

En este grupo se engloban aquellos manuscritos que no tienen una clara adscripción a ninguno de los anteriores o que por estar demasiado fragmentados no pueden ser descifrados.

No disponibles

Son aquellos documentos de los que no existen copias, fotografías, dibujos a línea o reproducciones de cualquier tipo, pero que han sido mencionados en otros catálogos de códices u obras de cualquier contenido publicadas con anterioridad.

2.2.2. Techialoyan

Este grupo de documentos englobados bajo el apelativo *Techialoyan*, son un conjunto de códices realizados durante la Colonia que, se cree, obedecieron a la necesidad que diversos pueblos indígenas tuvieron de demandar y legalizar ante la Administración Colonial las tierras y límites que tenían establecidos desde época prehispánica, posiblemente debido a presiones de la Corona y sus funcionarios. A día de hoy se consercan más de 50 ejemplares, pues se han encontrado nuevos ejemplares y se datan a finales del siglo XVII o comienzos del XVIII, concretamente entre 1700 y 1743.[27]

Las características principales que permiten establecer un grupo tan claro con los *Códices Techialoyan* son las siguientes:

– Pintados en hojas de papel indígena de fibras vegetales extraídas de la corteza del árbol *amate*, con una peculiaridad que los diferencia de otros documentos realizados sobre el mismo material: se escribe y se pinta sobre el papel en bruto, sin alisar ni blanquear con estuco. Todos están encuadernados en formato de libro europeo, salvo dos paneles de amate y uno en formato de tira.

– Pinturas con un estilo pictórico propio y homogéneo que se distinguen de forma patente de la iconografía indígena, aproximándose más a la europea, aunque se diferencie de ésta en la técnica empleada y en los detalles que no se ajustan a lo realizado en Europa en la misma época.

– Textos realizados con frases cortas y vocabulario reducido, escritos en caracteres latinos en idioma náhuatl, con grandes letras minúsculas (salvo la "Y"). Estas letras son dibujadas una a una, es decir, no encontramos nexos, y además no existe separación entre palabras, ni puntuación. En algunas páginas sólo encontramos texto.

– La mayoría de las hojas contienen pinturas en las que se reservó espacio para las letras, y su estilo incluye aspectos occidentales como la tridimensionalidad, figuras en tres cuartos, claro-oscuro, etc. Destaca sobre todo que el vestido de los personajes es de época neoclásica, es decir, del siglo XVIII.

– Describen límites de tierras, su pertenencia a cada "barrio" y otras divisiones políticas del pueblo. Se fijan los antecedentes históricos en diferentes épocas, que establecen los derechos ancestrales a la propiedad de la tierra comunal, etc., pintando a los representantes de las familias de principales o notables, depositarios y responsables de la propiedad comunal de la tierra en los lugares que residen.

– Tanto en escritura alfabética (Libro Escrito Europeo) como logosilábica (Libro Indígena) recogen las medidas de tierras, en el segundo caso mediante el uso de círculos y cruces que suponen unos glifos especiales nunca utilizados en

[27] Véase Juan José BATALLA ROSADO, "La importancia de la escritura...", pp. 236-240.

épocas anteriores, con lo cual parece que se idearon expresamente para este tipo de códices.

– Escasa utilización de escritura indígena, destacando tan sólo el posible uso del glifo de la localidad de Culhuacan en el *Códice de Cuajimalpa* y de antropónimos en el *Códice de Coacalco*, que en otros miembros del grupo son sustituidos por sus nombres escritos alfabéticamente en náhuatl.

– Procedencia geográfica del Centro de México: Distrito Federal, Estado de México y alrededores.

La función esencial de los códices de este grupo era la de registrar límites, linderos, mojoneras y medidas de tierra con sus atribuciones a cada barrio, a cada paraje o lugar, en cada pueblo principal que tuvo necesidad de estos censos y catastros tradicionales. Se realizaron también para recoger por escrito la ayuda que los indígenas prestaron como servicios personales a la construcción de las iglesias en sus pueblos. Por ello, su contenido no varía de uno a otro, repitiéndose de un modo casi sistemático. Comienzan presentando una temática prehispánica que plasma la llegada de los primeros pobladores y la genealogía de los mismos, para continuar con la historia colonial y la llegada de soldados, frailes, administradores, etc., finalizando con la exposición de los lindes de cada pueblo al que están referidos (FIGURA 5)[28].



Figura 5. Ejemplos del contenido del *Códice Techialoyan de Cempoala*.

[28] Tomada de *Mexican Pictures-Chronicle of Cempoallan*, Londres, Bernard Quarich, 1890.

No obstante, pocos autores hay que duden que los *Códices Techialoyan* son fuentes falsas con contenido verdadero, es decir se trata de falsificaciones realizadas en la segunda mitad del siglo XVII o principios del XVIII, en las que todo lo expresado, incluidos los límites de los pueblos, es cierto en la mayoría de los casos, pero cuando los hicieron querían dar a entender que los habían comenzado a realizar desde época prehispánica cuando fundaron el pueblo. De ahí que comiencen por la llegada al asentamiento encabezados por su líder, después la llegada de los españoles, los frailes, etc., hasta reflejar las mojoneras de sus tierras comunales.

2.2.3. Falsificaciones

Pese a no ser incluidos ni contados como verdaderos códices, su existencia demuestra el enorme interés, no sólo cultural, que este tipo de documentos despierta entre todo tipo de personas. Al hablar de los códices mesoamericanos, lógicamente estamos tratando de piezas únicas tanto de época prehispánica como colonial, con lo cual su tasación económica es muy elevada y, por tanto, como todo objeto de gran valor, también son susceptibles de falsificación. Los materiales para su confección son variados: papel de *amatl*, piel curtida, lienzo de algodón, fibra de coco, etc. Los distintos códices falsificados son de tipo maya, mixteca, mexica, etc.

John B. Glass[29] recoge un total de 63 documentos falsos. De ellos creemos que merece ser destacado el denominado *Codex Hammaburgensis* (FIGURA 6)[30] pues resulta un documento muy curioso, ya que fue comprado en la primera mitad del s. XX por un museo alemán. Artísticamente sus figuras tienden más al arte hindú que al mesoamericano. Además, aparecen glifos de escritura logosilábica unidos a cabezas de posibles deidades, es decir, antropónimos, que parecen copiados de algún códice similar a la *Matrícula de Tributos* o al *Códice Mendoza* (veánse figuras 2 y 3) con lo cual realmente los apelativos de los dioses se corresponden con topónimos. Obviamente, durante el siglo XIX y primera mitad del XX resultaba mucho más sencillo vender falsificaciones como originales, ya que el conocimiento que se tenía sobre los códices era menor. Además, las técnicas que permiten distinguir lo falso de lo original no eran tan sofisticadas como hoy en día.

[29] Johm B. Glass, "A Catalog of Falsified Middle American Pictorial Manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians 14*, University of Texas Press, 1975, pp. 297-309.

[30] Theodor-Wilhelm DANZEL, "Codex Hammaburgensis, eine neuentdeckre altmexikanische Bilderhandschrift des Hamburgischen Museums für Völkerkunde", *Mitteilungen aus dem Museum für Völkerkunde in Hamburg* nº 11, 1926, facsímil.



Figura 6. Reproducción facsímil del *Codex Hammaburgensis*.

Otro documento muy interesante es el *Códice Falso del Museo de América*.[31] Esta obra fue adquirida a finales del s. XIX por el Museo Arqueológico Nacional y se trata de una piel de supuesto origen apache que contiene signos de la escritura mixteca-puebla diseñados mediante un lápiz o grafito. Además, pudimos demostrar que todos ellos fueron copiados de un grabado que reproducía una página de un códice prehispánico mixteco, el *Vindobonensis*. Por último, hemos de destacar que debido al efecto "fin del mundo el 2012", aparecieron en el mercado

[31] Juan José BATALLA ROSADO, (1994) "El Códice Falso del Museo de América", *Anales del Museo de América* nº 2, 1994, pp. 131-148.

varios códices falsos de la cultura maya, que fueron añadidos a una actualización de este censo.[32]

2.2.4. Códices testerianos o catecismos en pictogramas

Como ya hemos indicado, exponemos al final este grupo puesto que en Madrid se conservan los tres únicos ejemplares que se encuentran en España, objeto de este libro, con lo cual presentaremos este conjunto con mayor extensión.

Los *Códices Testerianos* son un conjunto de obras coloniales pintadas en papel europeo de formato pequeño, máximo *in quarto* (salvo el denominado *Fragmento Humboldt 16*, que se pintó en un panel de papel de amate de 35 x 45 cm., véase figura 10). En todos los ejemplares su contenido presenta el c*atecismo* cristiano plasmado mediante un sistema similar al indígena tradicional de imágenes y escritura logosilábica. Los relatos pictóricos se enmarcan en varias bandas horizontales que comprenden el verso del folio y el recto del siguiente, quedando en blanco el recto del primero y el verso del último. Su lectura se desarrolla de izquierda a derecha y de arriba a abajo. Respecto a su temática, según Luis Resines[33] hay unos elementos indispensables, aunque puede variar su orden en cada obra: Señal de la Cruz, Padre Nuestro, Ave María, Credo, Salve, Mandamientos de Dios, Mandamientos de la Iglesia, Artículos de la Fe, Obras de Misericordia y Confesión General, pues se basan en el *Catecismo breve de lo que precisamente debe saber el cristiano* publicado por fray Bartolomé Castaño en 1644.[34]

Los *testerianos* han sido objeto de censos: John B. Glass[35] (1975: 288-295) recogió 35 (dentro del catálogo total de códices fueron numerados desde el 801 al 835, numeración que utilizan todos los investigadores), Anne W. Normann[36] amplió ese número hasta 42, Luis Resines[37] recoge 38, incluyendo ya el *Catecismo de fray Bartolomé Castaño* adquerido en 1993 por la Biblioteca Nacional de España (sería el 843). No obstante, seguiremos la relación más reciente estable-

[32] Juan José BATALLA y Gregorio GONZÁLEZ, "Las falsificaciones de códices mesoamericanos: una revisión de su censo", en *Conflicto, negociación y resistencia en las Américas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca / Asociación Española de Americanistas, 2017, pp. 17-30.

[33] Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos pictográficos de Pedro de Gante, Incompleto y Mucagua*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007, pp. 42.

[34] Louise M. BURKHART, "The 'Little Doctrine' and Indigenous Catechesis in New Spain", *Hispanic Historical Review*, vol. 92, nº 2, 2014, pp. 167 y 199.

[35] John B. GLASS, "A Census of Middle American Testerian Manuscripts", en *Handbook of Middle American Indians* 14, Austin, University Press ,1975, pp.: 281-296.

[36] Anne W. NORMANN, *Testerian Codices: Hieroglyphic Catechisms for Native Conversion in New Spain*, Ph Dissertation, Tulane University, University Microfilm International, 1985, pp. 455 a 459 y 464 a 471.

[37] Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos pictográficos...*, 2007, pp. 45-46.

cida por E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[38] que también añaden el denominado C*atecismo de la Biblioteca Francisco de Burgoa* de Oaxaca (844), pues es el último en aparecer. Inicialmente en su mayoría fueron datados en el siglo XVI e incluso se atribuían a frailes concretos de la época como fray Pedro de Gante o fray Bernardino de Sahagún. No obstante, como veremos, actualmente se consideran que todos fueron confeccionados en la segunda mitad del siglo XVII y la primera del XVIII.[39]

El nombre "*testeriano*" se dio por el que se cree inventó el sistema: fray Jacobo de Testera, pero la obra del siglo XVI escrita por Fray Gerónimo de Mendieta[40] que lo indica no lo afirma con claridad: "*Fr. Jacobo de Testera (...), dióse á otro modo de predicar por intérprete, trayendo consigo en un lienzo pintados todos los misterios de nuestra santa fe católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba* (...)".

Aquí se plantea el primer problema de análisis de los catecismos en pictogramas. Autores como Joaquín Galarza y Rubén Maldonado[41], creen que el sistema no se debió a un fraile sino a *tlacuiloque* o pintores indígenas conocedores de las dos convenciones plásticas y de los dos sistemas de transcripción de sus lenguas, considerando que los intentos por parte de europeos para crear un "alfabeto" de signos para los indígenas no resultaron y que:

> (...) las imágenes 'testerianas' se nota fácilmente que nacieron en un sentido inverso, de un conocimiento profundo del sistema indígena de escritura al que se le adaptaron los elementos de la iconografía cristiana con pleno conocimiento de causa y según las necesidades de transcripción y en la lengua náhuatl. Por eso pensamos en 'tlacuilos' cristianizados como 'inventores' de esta nueva expresión dentro del sistema indígena tradicional, del cual el 'testeriano' parte como una evolución, no denigración y un enriquecimiento, porque se evoca y especializa en la escritura pictórica de los conceptos e ideas de la Nueva Fe, en palabras náhuatl.

Por nuestra parte, pensamos que el método sí fue obra de frailes y que los *tlacuiloque* no participaron directamente en su gestación, pues hubieran usado

---

[38] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words. Nahua Catholicism, Politics, and Memory in the Atzaqualco Pictorial Catechism*, Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2017, pp. 22-29.

[39] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...´*, pp. 22-29. Consideramos que esta publicación "cierra" el análisis sobre las fechas de su confección.

[40] Fray Gerónimo de MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*. México, Porrúa, 1980, Libro V, parte I, capítulo XLII, pp. 665.

[41] Joaquín GALARZA y Rubén MALDONADO, 1986, *Amatl, amoxtli, el papel, el libro, los códices mesoamericanos*, *guía para la introducción*, México SEIT / ENAH / Aguirre y Beltrán Editores, 1986: 117-124.

glifos de signos indígenas de carácter logosilábico, que transcribieran las palabras en náhuatl o en castellano, como ocurrió con los nombres cristianos[42]. Por ello, mantenemos la afirmación de Ferdinand Anders y Maarten Jansen[43]; quienes sostienen que participaron varios autores.[44]

Hay ejemplos en las fuentes que indican esos intentos para crear un "alfabeto" de signos de la escritua logosilábica, como por ejemplo en la obra del siglo XVI de fray Gerónimo de Mendieta[45]:

> Otros buscaron otro modo, (...) era aplicar las palabras que en su lengua conformaban algo en la pronunciación con las latinas, y poníanlas en un papel por su órden; no las palabras, sino el significado de ellas, (...). El vocablo que ellos tienen que mas tira á la pronunciación de Pater, es pantli, que significa una como banderita con que cuentan el número de veinte. Pues para acordarse del vocablo Pater, ponen aquella banderita que significa pantli, y en ella dicen Pater. Para noster, el vocablo que ellos tienen mas su pariente, es nochtli, que es el nombre de la que acá llaman tuna los españoles (...), para acordarse del vocablo noster, pintan tras la banderita una tuna, que ellos llaman nochtli, y de esta manera van prosiguiendo hasta acabar su oración.

John B. Glass[46] recoge otro ejemplo descrito por fray Bartolomé de las Casas en el capítulo 235 de su *Apologética historia de las Indias* en la que señala que para escribir el término *amén* utilizaban el glifo compuesto por *atl-*"agua" y *metl-*"maguey", de manera que su aglutinación ofrecía *ametl* que, fonéticamente, se parece a la palabra castellana.

---

[42] Véase Joaquín GALARZA, *Estudios de escritura indígena tradicional Azteca-Nahuatl*, México, Archivo General de la Nación, 1980. Ampliado con nuevos glifos por Juan José BATALLA ROSADO, "Análisis de elementos gráficos de contenido occidental en los glifos de los codices coloniales del centro de México: el caso de los antropónimos castellanos", *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 45 nº 1, 2015, pp. 193-209.

[43] Ferdinand ANDERS y Maarten JANSEN, *Libro de la vida. Texto explicativo del Códice Magliabechiano*, México, Akademische Druck und Verlagsanstalt / Fondo de Cultura Económica, 1996, pp: 79.

[44] Ofrecen esta hipótesis cuando tratan de los *Códices Testerianos*. Nosotros la aplicamos sólo al sistema plasmado en lienzos pues, como veremos al final de este trabajo, consideramos que estos *Catecismos en Pictogramas* se realizaron a partir de mediados del siglo XVII. Tampoco afirmamos, como ellos, que fueran los franciscanos los creadores del método, pues pudo ser cualquier otro fraile de otra orden. Además, hay que diferenciar claramente la "invención" del sistema (siglo XVI) con su plasmación en libros que sí creemos fueron "ideados" por la nobleza indígena, al igual que opina Louise M. BURKHART. "The 'Little...", 2014, pp. 187.

[45] Fray Gerónimo de MENDIETA, *Historia Eclesiástica...*, 1980, Libro III, capítulo XXVIII, pp. 248.

[46] John B. GLASS, "A Census...", pp: 282-283.

Así, podían unir signos dando una lectura en náhuatl que semejaba el latín o castellano fonéticamente. En 1849, Joseph M. A. Aubin (Glass[47]) dice que vio un testeriano (805) que tenía el Padre Nuestro de este modo, pero nunca se ha vuelto a encontrar este documento. De ser cierto, estos intentos debieron resultar muy complicados, pues una palabra es fácil, pero un Padre Nuestro completo no. Por ello, creemos que el sistema no era válido y que los *Códices Testerianos* presentan una "lectura" pictórica y no logosilábica, si bien en algunos casos utilizaron glifos de tradición indígena[48]. En nuestra opinión, los frailes idearon signos gráficos que suplían las palabras, por creer que con un sistema similar al prehispánico los indígenas aprenderían mejor, aunque se pudieron apoyar en *tlacuiloque* indígenas.

Un segundo problema, no resuelto, es en qué idioma deben leerse los *Códices Testerianos*, pues los textos y glosas que contienen algunos de ellos están en castellano (809, 824, 816), en náhuatl (803, 808, 810, 813), en otomí (807, 811, 832, 822) o en mazahua (826, 835, 837). En el caso de corresponder en concreto con ellas, se podría intentar determinar la función de los pictogramas, pero parece que pueden interpretarse en cualquiera,[49] con lo cual no podemos hablar de una escritura propiamente dicha, sino de la plasmación de un "invento" de los frailes del siglo XVI que se apoyaron en su conocimiento de las obras medievales y en el de los *tlacuiloque* indígenas, a partir de signos que se pueden leer en cualquier idioma, de manera que incluso se "exportaron" al área cultural andina[50]:

> Por la misma forma de pinturas y caracteres vi en el Pirú, escrita, la confesión que de todos sus pecados, un indio traía, para confesarse, pintando cada uno de los diez mandamientos por cierto modo, y luego allí haciendo ciertas señales como cifras, que eran los pecados que había hecho contra aquel mandamiento[51].

---

[47] John B. GLASS, "A Census...", pp: 283.

[48] Véase, por ejemplo, Bérénice GAILLEMIN, "Images mémorables pour un texte immuable. Les catéchismes pictographiques testériens (Mexique, XVI-XIX siècles)", en *Gradhiva,* nº 13, 2011, pp. 205-224 ; y también de la misma autora : *L'art ingénieux de peindre la parole et de parler aux yeux. Élaboration et usages des catéchismes en images du Mexique (XVI-XIX siécles)*, Thése de doctorat en ethnologie, París, Université Paris Ouest-Nanterre, La Défense, 2013.

[49] Considero que los signos podían declarar el latín o el castellano, pero hay que tener en cuenta que se basaron en la "*Doctrina Breve*" publicada en 1644 y que esta circuló en al menos 11 lenguas indígenas distintas (Louise M. BURKHART, "The 'Little...'", pp. 167).

[50] Dick Edgar IBARRA GRASSO, *La Escritura Indígena Andina*, La Paz, Biblioteca Paceña / Alcaldía Municipal, 1953; y *Escritura Andina. Pictografía e ideografía en cuero y papel*, Bolivia, Universidad Mayor de San Simón / Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico, 2014.

[51] Joseph de ACOSTA, *Historia natural...*, pp. 290, Libro VI, capítulo VII.

Por otro lado, creemos que, al igual que algunos grabados de la época muestran a los frailes explicando los dogmas de la religión mediante el uso de grandes paneles con imágenes religiosas como la pasión de Cristo, el objeto de los testerianos (de tratarse de obras del siglo XVI), podría haber sido que, llegado el fraile al pueblo con el libro, pedía que los signos fueran trasladados a grandes lienzos para, de este modo, mediante el uso de largas varas, ir "cantando" a los indígenas las oraciones señalando las imágenes, pues es impensable que llevara un libro de formato no superior al "cuarto" y pudiera mostrarlo a más de 4 personas, lo que implicaría que a su llegada a los pueblos habría que confeccionar los grandes lienzos y posteriormente pintados. Por ello, consideramos que era más fácil llevar los lienzos ya pintados, pues el fraile debería ir acompañado al menos por el indígena que los leía en la lengua indígena correspondiente e incluso con varios "porteadores" que podían cargar con los paneles que contenían las ilustraciones.

En uno de los grabados de la obra de fray Diego Valadés, publicada en 1579 (FIGURA 7)[52], podemos ver a fray Pedro de Gante educando a los indígenas mediante dibujos pintados en uno de estos grandes paneles y a su lado otro religioso explicando la *Creatio Mundi*:

> Aquí se trata de inculcarles la doctrina cristiana por medio de figuras y formas dibujadas en muy amplios tapices (...) dando comienzo desde los artículos de la fe, los Diez Mandamientos de la Ley de Dios, y los pecados mortales, (...) extienden estos lienzos para que los vean. Una vez hecho esto, ellos mismos se llegan más de cerca y los examinan con mayor cuidado. Así, más fácilmente se les graba en la memoria (...).[53]



Figura 7. Representación de fray Pedro de Gante en la obra de fray diego de Valadés.

[52] Fray Diego VALADÉS, *Retórica Cristiana*, edición facsímil, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 465 y entre 205-206. Este facsímil presenta dos paginaciones: la de la propia publicación y la del original. Además, entre los follios 100 y 101 (241 a 243) recoge dos alfabetos pictográficos, semejándose los símbolos del lienzo que lee fray Diego de Gante al primero de ellos.

[53] Fray Diego VALADÉS, *Retórica...*, pp. 492.

Por otro lado, Fray Gerónimo de Mendieta[54] también lo indica así:

> Algunos usaron un modo de predicar muy provechoso para los indios por ser conforme al uso que ellos tenian de tratar todas sus cosas por pintura. (...) Hacian pintar en un lienzo los articulos de la fe, y en otro los diez mandamientos de Dios, y en otro los siete sacramentos, y lo demas que querian de la doctrina cristiana. Y cuando el predicador queria predicar los mandamientos, colgaban el lienzo de los mandamientos junto á él, á un lado, de manera que con una vara (...) pudiese ir señalando la parte que queria (...). Y de esta suerte se les declaró clara y distintamente y muy á su modo toda la doctrina cristiana.

Como vemos las fuentes no mencionan el uso de libros sino de lienzos, ni que el contenido de los primeros se copiara en los segundos. Únicamente hemos encontrado la mención del término "libro" en *El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policia cristiana* (mediados del siglo XVI), pero no define la existencia de los *Códices Testerianos*: "*Algunos Religiosos han tenido costumbre de enseñar la doctrina á los indios y predicársela por pinturas,* (...) *y daban á entender todas las cosas que querían, por pinturas, las cuales les servían de libros*"[55]. Es decir, parece señalar que los paneles sustituían a los libros "sirviendo" como tales.

Tras lo expuesto, resulta obvio afirmar que este sistema de enseñanza fue utilizado tanto en Mesoamérica como en el área cultural andina, pero hay que tener muy presente la diferenciación cronológica entre la posible "invención" del método (siglo XVI) y su posterior plasmación en los *Códices Testerianos* (desde mediados del siglo XVII), junto con los motivos que llevaron a la realización de estos últimos, de los que posteriormente trataremos.

Hasta la primera década del siglo XXI nunca se había aplicado totalmente a los testerianos el *método científico* de estudio de los códices mesoamericanos, cuya fase inicial debe ser el análisis codicológico y su primer paso estudiar el soporte físico, en este caso papel europeo. En cuanto a las limitaciones para hacer muestreos físico-químicos, sólo permiten datarlos por su marca de agua o filigrana[56]. De esta manera, en aquellos que pudimos analizar (la mayoría), con-

---

[54] Fray Gerónimo de MENDIETA, *Historia Eclesiástica...*, 1980, Libro III, capítulo XXIX, pp. 249-250.

[55] *Códice Franciscano. Siglo XVI*, Joaquín García Icazbalceta (prólogo y comentarios), México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941, pp. 59.

[56] Por otro lado, Louise M. Burkhart "The 'Little'..." sí consigue situar con claridad la creación de los *Códices Testerianos* a partir de la segunda mitad del siglo XVII, atendiendo a que su contenido se basa en la "*Little Doctrine*" de fray Bartolomé Castaño. Además, en nuestra opinión algunos de los ejemplares testerianos pudieron estar relacionados con la gestación y realización de los *Códices Techialoyan* pues se datan en el mismo tiempo.

firmamos[57] que fueron confeccionados desde mediados del siglo XVII al XIX, salvo la excepción del *Catecismo de fray Pedro de Gante* conservado en la Biblioteca Nacional de España que, como explicaremos más adelante, resulta muy complicado datar su verjura de la familia águila debido a su abundancia desde el siglo XVI al XVIII, tanto en América como en Europa.

Otro problema añadido son los pocos ejemplares conservados: 35 en su primer censo de 1975, 42 en el segundo de 1985 y 43 en el tercero de 2017. Pero seis son citados por personas que dicen haberlos visto pero no se sabe nada de ellos, ni conservamos ninguna reproducción (805, 811, 812, 815, 821, 829) y cinco se perdieron (820, 822, 828, 831, 838), reproduciéndose sólo páginas o bocetos de signos. Además, Anne W. Normann[58] reduce el número de los "originales" pues, debido a que algunos son copias de otros, los unió en cinco grupos o familias: *Gante*, *Egerton*, *Sahagún*, *García Icazbalceta* y *Tulane-Brown*, a los que añadió seis obras que son "originales" únicos. La suma son 11, más el catecismo de fray Bartolomé Castaño (Biblioteca Nacional de España –BNE–) y el de la Biblioteca Francisco de Burgoa (en Oaxaca), aparecidos después, que ya son tenidos en cuenta por E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez.[59]

De esta manera, pasamos a presentar un resumen de 4 de los conjuntos y de 5 ejemplares individualizados y la datación que propusimos, dejando para el final la presentación del *Grupo de fray Pedro de Gante* (incluyendo el *Catecismo de fray Bartolomé Castaño*), ya que además podemos añadir el avance de nuestra investigación desde 2017 de los tres ejemplares que lo componen.

Grupo Egerton

Son tres documentos: *Chimalpopoca Papers* (801), *Doctrina Cristiana en Geroglíficos* (802) y *Egerton MS. 2898* o *British Museum Catechism* (813) que se considera el "original" más antiguo de los tres y es datado por E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[60] en 1714 por aparecer esta fecha en una de sus glosas. Los otros dos son copias de éste.

---

[57] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación de los catecismos en pictogramas", en *Del saber a hecho razón de ser... Homenaje a Alfredo López Austin*, vol. II, E. Matos Montezuma y A. Ochoa (Cordinadores), México, Secretaría de Cultura y UNAM, 2017, pp. 45-66. Este estudio fue presentado en junio de 2010 en el *International Symposium Negotiating Encounters: Cross-Cultural Communication, Translation, and Interplay in Pre-Hispanic and Colonial Mesoamerica* organizado por la Dra. Justyna Olko y la Dra. Stephanie Wood y celebrado en la Universidad de Varsovia.

[58] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985.

[59] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 22-29.

[60] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 22-23.

Así, el *Egerton Catechism*, pese a ser realizado en el siglo XVIII, se convierte en un importante *Códice Testeriano* sin tener presente su fecha tan tardía (FIGURA 8)[61]. Además, la reseña de ese año no es prueba para datar al documento, pues su autor pudo escribirlo atendiendo a múltiples causas. El problema que tuvimos en 2017[62] y que se mantiene actualmente fue que la web del *British Museum* señala que el *Egerton Catechism* no tiene filigrana o marca de agua,[63] Ahora bien, María Bastosz, doctoranda de la Universidad de Varsovia, nos comunico vía email (2 de agosto de 2022) que lo había examinado y encontró restos de verjura, enviándonos dos fotografías pero se aprecian tan débiles que resulta imposible determinar su familia.. Además, el trabajo de Luz María Tena Colunga[64] confirma estas fechas. Por mi parte, estoy de acuerdo con esa datación y pienso que el estilo de sus figuras, totalmente occidental y semejante al de los *Códices Techialoyan*, lo corrobora.

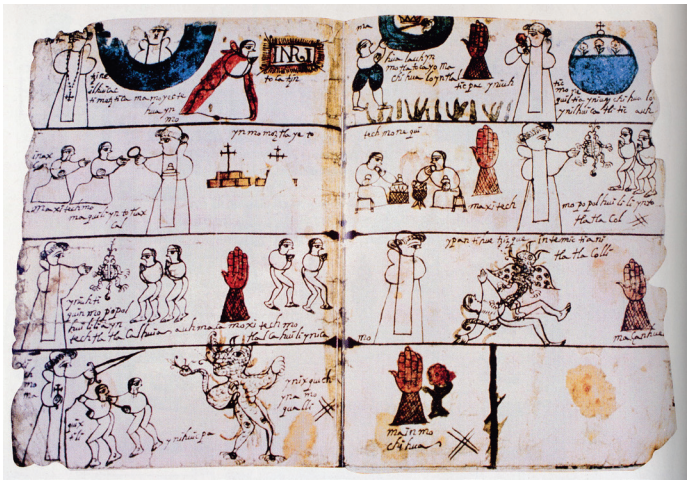


Figura 8. Padre Nuestro del *British Museum Catechism*.

[61] Tomada de Joaquín GALRZA, *Códices testerianos. Catecismos indígenas. Método para el análisis de un manuscrito pictográfico del siglo XVIII con su aplicación en la primera oración: el Pater Noster*, México, TAVA Editorial, S.A. de C.V., 1992.

[62] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 53-54.

[63] La información sobre la ausencia de marca de agua se encuentra en la página https://www.britishmuseum.org/collection/object/E_Am1962-03-7, donde se accede a datos básicos del mismo y permite ver el catecismo al completo.

[64] Luz María TENA COLUNGA, "Dos Catecismos del siglo XVIII elaborados por el escribano *nahuatlahto* D. Lucas de Matheo", *Estudios de Historia Novohispana*, 62 (2020) pp. 37-74. Lamentablemente, esta investigadora cita mi trabajo de 2017 en las notas al pie 41 y 42 para recalcar mi idea de que no tiene filigrana cuando está claro que no es así y basándose también en lo indicado en la página web del British Museum.

Grupo Sahagún



Figura 9. Padre Nuestro y Ave María del catecismo *Fond Mexicain* 78.

De acuerdo con Anne W. Normann[65] el Grupo Sahagún presenta muchos problemas, comenzando por su apelativo, pues obedece a que el *Fond Mexicain 78* (808) o *Catecismo de Sahagún* (FIGURA 9)[66], conservado en la Biblioteca Nacional de Francia (BNF)[67] aparece en la obra de su primer poseedor, Lorenzo Boturini (compró su colección entre 1736 y 1743), como: "*Once fojas de dicha doctrina, de papel europeo, en figuras y cifras: su autor el padre fray Bernardino de Sahagún* (...)"[68]. Además, en el recto del folio inicial, sin pinturas, hay una serie de anotaciones manuscritas entre las que destaca "*Sahaun*". Pese a ello, afirmamos[69] que

[65] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 166 a 198.

[66] Tomada de Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos Americanos del siglo XVI*, vol. I, Salamanca, Juan de Castilla y León, 1992, sin paginar, apartado *Reproducciones*.

[67] Los cuatro documentos testerianos conservados en la BNF pueden consultarse en www.amoxcalli.org.mx, donde también se encuentran comentarios sobre ellos.

[68] Lorenzo BOTURINI BENADUCI, *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León Portilla, México, Editorial Porrúa, 1986, pp. 132.

[69] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 54.

no pudo pertenecer a fray Bernardino de Sahagún y que él no participó en su realización. El análisis del original muestra que el papel tiene la filigrana de la familia "círculos con leones-grifos y corona" (folio 5: animales al lado del óvalo con cruz inscrita; folio 8: círculo con corazón en su interior),[70] datándose a finales del siglo XVII y principios del XVIII[71]. E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[72] también lo sitúan en esa época, fechándolo antes de 1755.

A este grupo se une el *Fond Mexicain 76* (807) de la BNF, de idéntica época por la misma familia de filigrana (folio 5: animales y corona; folio 12: dos círculos con estrella 6 puntas y C). Finalmente, el *Romero de Terreros Catechism* (835) está en una colección privada, fechándose en el siglo XVIII.[73]

Grupo García Icazbalceta

Consta de 12 ejemplares —816, 820-828, 822, 823, 825, 826, 831, 832, 834, 837, 841 y 842— pero la propia Anne W. Normann[74] reconoce que sólo deben ser considerados cuatro: *Cleveland Testerian* (816), *Brown Codex Indian 26* (826), *Harvard Catechism* (832) y *Condumex Catechism* (837); pues el resto son copias fragmentadas o han desaparecido. Todos han sido datados por E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez a finales del siglo XVIII.[75]

Grupo Tulane-Brown

Para Anne W. Normann[76] el *Grupo Tulane-Brown* lo formaban el *Tulane Testerian nº 1* (827), el *Brown Codex Indian 25* (824) y el *Berkeley/Pinart Copy 1.3* (839), pero piensa que podrían derivar del *Fond Mexicain 399* (810) de la BNF, datado por ella en 1591, aunque la diferencia estilística entre estas obras y el 810 hace que prefiera suponer que derivan de un prototipo copiado del 810, por lo que no lo incluye en el grupo. Sin embargo, en el último censo de E.H. Boone, L.M.

[70] En un formato en cuarto (20.5 x 15 cm.), la filigrana se separa por la mitad en medio de los dos folios hermanos, con lo cual nos resultó muy difícil examinarla por el deterioro del papel y las pinturas que la ocultan.

[71] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 54

[72] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 24-25.

[73] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 24-25 también lo fechan en ese siglo.

[74] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 200.

[75] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 24-25 (véase también Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 54-55.

[76] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 292 a 381.

Burkhart y D. Tavárez[77] sí incluye el *Fond Mexicain 399* (810) en este conjunto añadiendo también el *Phillips Catechism* o *Cathechism Bodmer* (814).

En cuanto al *Fonds Mexicain 399* (810) E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[78] lo sitúan "*probably seventeenth century*", cuando anteriormente se databa en 1591, por el texto escrito en el folio 20r que menciona este año. De hecho, Anne W. Normann[79] ya indicaba que "*is perhaps the most intriguing of the Testerian catechism*", fechándolo a finales del siglo XVI. Por nuestra parte, estamos de acuerdo con la nueva datación pues la investigadora Bérénice Gaillemin[80] analizaba sus pinturas comparándolas con características presentes en catecismos de los siglos XVII y XVIII y consiguió ver restos de marcas de agua de la familia de "tres círculos" que, en nuestra opinión, se corresponden al siglo XVIII[81].

Respecto al *Phillips Catechism* o *Bodmer Catechism* (814), Anne W. Normann[82] considera que fue realizado en el siglo XVII o a finales del XVI o a principios del XVII,[83] (Bernand, 2009: 23-24), aunque no hay pruebas, lo que lleva a E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[84] a no indicar su fecha. Por ello, otra vez nos encontramos con un documento que requiere una datación lo más precisa posible a través de su estudio integral y comprobar sobre todo si tiene marcas de agua.

Por último, del catecismo que da nombre al grupo, *Brown Codex Indian 25*, solo hemos tenido acceso a una fotografía[85] de parte de la filigrana compuesta por un círculo inferior que contiene otro coronado por una cruz o un árbol y un segundo círculo del que sólo se aprecia su inicio por su parte inferior sin que se pueda ver nada inscrito en él. Por ello, puede pertenecer también a la familia círculos, pero de momento no hemos encontrado ninguna que presente este di-

[77] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27. Está publicación se centra casi en su totalidad en el análisis integral de este ejemplar incluyendo un facsímil completo del mismo.

[78] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27. Está publicación se centra casi en su totalidad en el análisis integral de este ejemplar incluyendo un facsímil completo del mismo.

[79] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 392 y 394.

[80] Berénice Gaillemin, "Images mémorables...".

[81] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 55 a 57.

[82] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 427.

[83] Carmen BERNARD, *Teotl: Dieu en images dans le Mexique colonial*, París, Presses Universitaries de France / Foundation Martin Bodmer, 2009, pp. 23-24.

[84] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27. Está publicación se centra casi en su totalidad en el análisis integral de este ejemplar incluyendo un facsímil completo del mismo.

[85] Agradecemos a la Dra. Justyna Olko que llevara a cabo la misma.

seño concreto. E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez dan como fecha los siglos XVII o XVIII.[86]

Ejemplos individuales

Son cinco los *Códices Testerianos* que E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[87] no incluyen en ningún grupo.

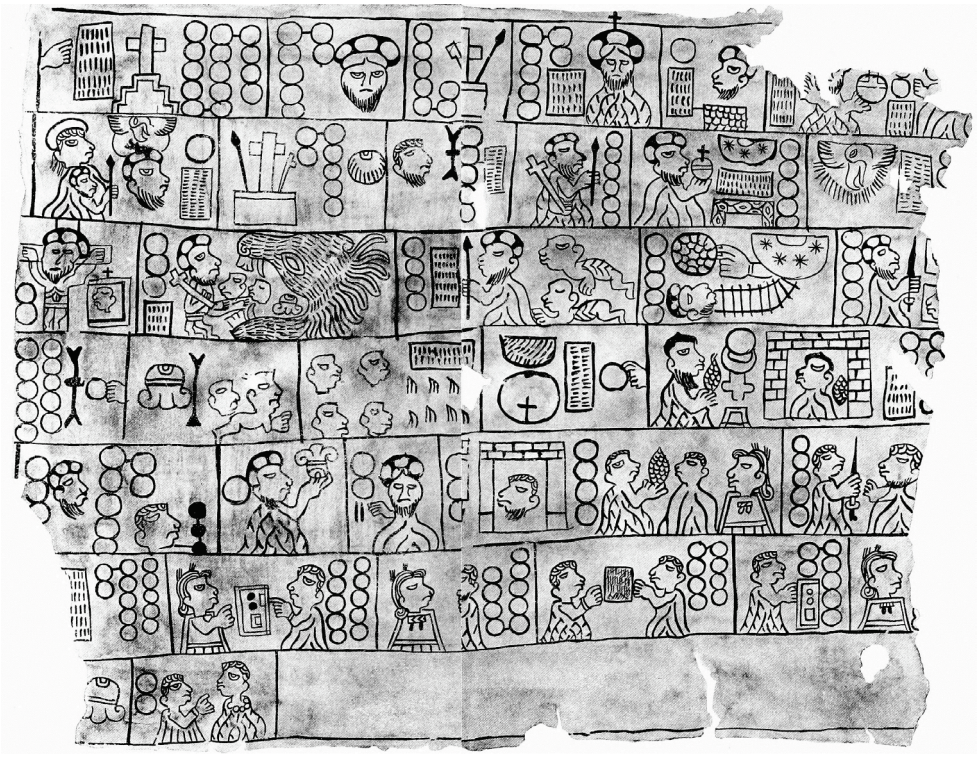


Figura 10. *Humboldt Fragment 16*.

1. *Humboldt Fragment 16* (817). Difiere del resto por ser el único "lienzo" en soporte de papel de amate (35 x 45 cm.) y por su estilo pictórico mixteco (FIGURA 10)[88]. Su pertenencia a la colección de Lorernzo Boturini (1986: 132)

[86] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27.

[87] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-29.

[88] Tomada de Eduard Seler, "Mexican Picture Writings of Alexander von Humboldt", en *Mexican and Central American Antiquities, Calendar Systems, and History*, Washington, Government Printing Office, 1904, *plate XXI*, entre pp. 226 y 227.

indica que tuvo que pintarse antes de mediados del siglo XVIII, pues como ya hemos señalado recopiló su colección entre 1736 y 1743, pero al mismo tiempo obliga a dudar sobre su originalidad[89]. No obstante, E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[90] dan como fecha el siglo XVI basándose en la tesis doctoral de Benjamin H. Leeming[91], con lo cual sería el único testeriano del siglo XVI pero no es un libro.

2. *Catecismo Gómez de Orozco* (803). Según la opinión de E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[92] el documento se data a finales del siglo XVII o comienzos del XVIII. Al tratarse de un códice en formato de octavo, 15 x 10.2 cm., la marca de agua queda dividida en cuatro partes en la parte superior o inferior del folio en la parte del lomo, de manera que resulta complicado analizarla[93]. Sin embargo, en los folios 3 y 4 se aprecian restos de un círculo con corona o cruz, con lo cual podría pertenecer a la familia de "tres círculos" tan común en los siglos XVII y XVIII.

3. *Fond Mexicain 77* (808). Fue pintado, según los textos de inicio y final del manuscrito, en 1719; fecha confirmada por su filigrana de círculos con leones-grifos y corona (folio 8: escudo de Génova; folio 20: dos círculos con las letras I en el inferior y MML en el otro[94]). E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[95] lo datan en ese año tan concreto.

4. *Libro de Oraciones* o *Catecismo Mazahua* (830). Se databa en el siglo XVI, sin pruebas. Tras su publicación en 1963, como *Un catecismo del siglo XVI*,[96] se asignó a esa época (FIGURA 11)[97]. Anne W. Normann[98] afirma que no está segura

---

[89] Juan José BATALLA ROSADO, (2006) "Las falsificaciones de códices mesoamericanos", en *Escrituras silenciadas en la época de Cervantes*, pp. 355-377, Manuel Casado, Antonio Castillo, Paulina Numhauser y Emilio Sola (eds.), Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2006, pp. 355-377. Juan José BATALLA ROSADO, *El Códice Borgia...*, pp. 223-235.

[90] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27.

[91] Benjamin H. LEEMING, *Preaching with Pictures: Hieroglyphic Catechisms and the Shaping of Native Mesoamerican Christianity in Sixteenth-Century Mexico*, MA thesis, Harvard University, Cambridge, Mass., 2005.

[92] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27.

[93] Debo agradecer a la Dra. Ascensión Hernández de León-Portilla que, atendiendo a mi petición, lo examinara.

[94] Véase Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 58.

[95] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 28-29.

[96] Zita BASICH DE CANESSI, *Un catecismo del siglo XVI*, México, Editorial Ofsset S.A. de C.V., 1963.

[97] Tomada de Zita BASICH DE CANESSI, *Un catecismo...*, facsímil.

que se hiciera entonces. La obra de 15 x 10.5 cm. tiene como filigrana un corazón atravesado por una flecha[99]. Tras revisar muchos catálogos no hemos hallado de momento ningún diseño semejante que nos permita delimitar su época concreta[100]. No obstante, por otras marcas de agua que contienen este órgano, sospechamos que se fecha a mediados del siglo XVIII.[101]

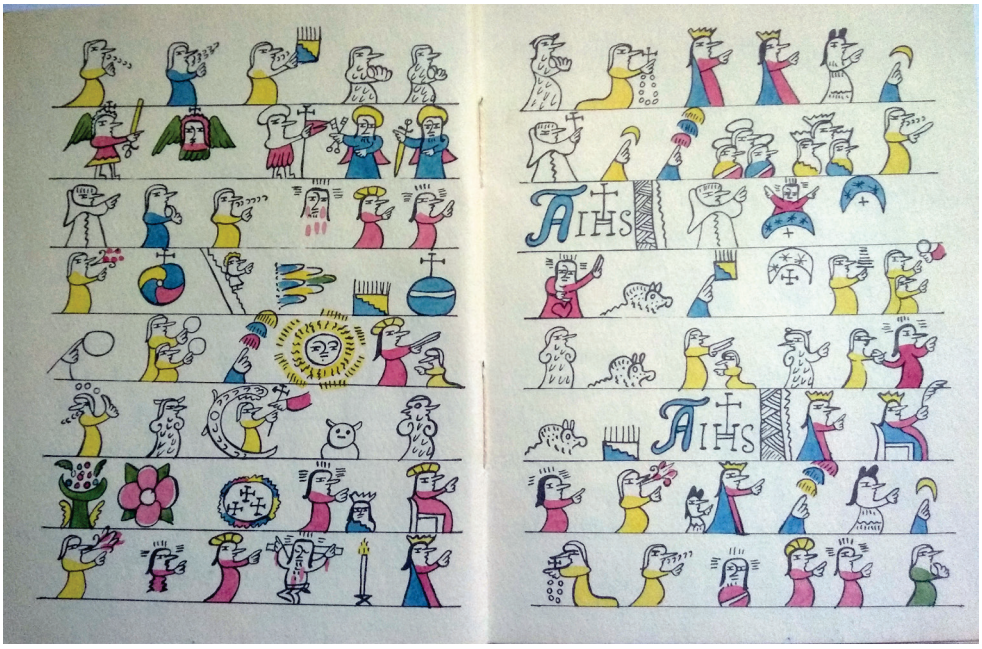


Figura 11. Padre Nuestro (filas 3 a 6) en el *Libro de Oraciones*.

5. Finalmente, hay que incluir el *Catecismo de la Biblioteca Francisco de Burgoa* de Oaxaca (México). Lo que es seguro es su datación a finales del siglo XVII o principios del XVIII,[102] pues contiene dos marcas de agua diferentes,[103] ambas pertenecientes a la familia círculos, incluyendo una de ellas el escudo de Génova, con lo cual su confección en esa época es indudable. La otra, con cruz inscrita en el círculo superior y rematada por una corona, contiene las letras A y ¿G? en el

[98] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 425.
[99] Agradezco a la Dra. Ascensión Hernández de León-Portilla su dibujo.
[100] Véase su reproducción en Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 58 Figura 5.
[101] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 28-29; lo datan en el siglo XVII con dudas.
[102] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 58-59.
[103] Debemos agradecer al Dr. Sebastián van Doesbourg la remisión de sus fotografías.

círculo central y nada en el círculo inferior. Por su parte, E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[104] lo incluyen como "individualizado " y siguiendo nuestra opinión lo datan entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII.

Grupo fray Pedro de Gante

De acuerdo con el censo de E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[105] está compuesto por siete códices (804, 806, 828, 833, 836, 840, 843), pues ya añaden el *Catecismo de fray Bartolomé Castaño* (843). No obstante, como ya indicó Anne W. Normann[106], el 836 está cosido con el 806 y el 840 es copia del 828.

Sin lugar a dudas, la obra más importante es el *Catecismo de la doctrina cristina en jeroglíficos* de fray Pedro de Gante (7.5 x 5.5 cm.), pues no solo da nombre al conjunto, sino que había sido supuestamente el más antiguo de todos ellos y su realización se suponía cercana a 1524.[107]

Realmente el documento que conserva la Biblioteca Nacional de España está compuesto por dos catecismos diferentes pero similares, *Gante I* (806) y *Gante II* (836), cada uno cosido en un cuaderno de 32 y 8 folios, respectivamente[108]. El *Gante II* está incompleto, pues así lo indica su contenido[109] (véanse Cortés Castellanos[110], Normann[111] y Resines[112]). Ambos se databan en el siglo XVI, pues al final de la obra hay una firma de fray Pedro de Gante (FIGURA 12)[113]. Aunque el volumen tiene 42 folios, el primero y el último son hojas de guarda y estaban en blanco. Además, no están unidos y no tienen filigrana. La primera presenta en el recto el texto: "*este librito es de figuras con que los Misioneros enseñaban a los*

[104] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27. Está publicación se centra casi en su totalidad en el análisis integral de este ejemplar incluyendo un facsímil completo del mismo.

[105] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 26-27.

[106] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 64.

[107] Véase Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 49-50.

[108] Página web: https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000057904&page=1

[109] Siguiendo a L. Resines Llorente, *Catecismos pictográficos...*, 2007, pp. 227-232; "incompleto" no debe entenderse como que el cuaderno haya perdido folios. Es imposible determinar si tenía o no más páginas pues no hay ningún folio separado de su compañero. Contiene 3 formularios completos: Sacramentos, Obras de Misericordia y Oración de Difuntos.

[110] Justino CORTÉS CASTELLANOS, *El Catecismo en pictogramas de fray Pedro de Gante*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1987.

[111] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 61.

[112] Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos pictográficos...*, 2007, pp. 227 a 232.

[113] Tomada de *CATECISMO de la DOCTRINA CRISTIANA de Fr. PEDRO DE GANTE*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección Generalde Archivos y Bibliotecas, 1970, edición facsímil.

Indios la Doctrina a el principio de la conquista de Indias" (FIGURA 13)[114] y la otra la firma de fray Pedro de Gante en el recto.[115] Tras su análisis visual creemos que no forman bifolio, es decir, no son folios hermanos, pues el papel parece diferente, con lo cual está unión podría ser artificial y fruto de una restauración.



Figura 12. Firma de fray Pedro de Gante.

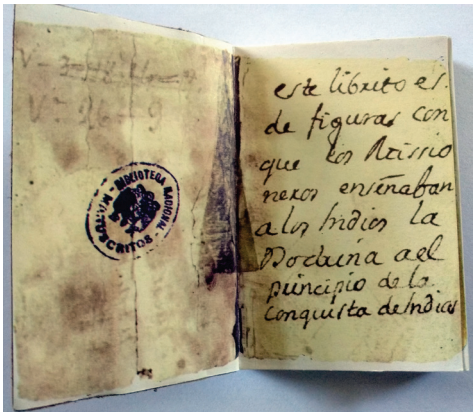


Figura 13. Título "original" del *Catecismo de fray Pedro de Gante*.

[114] Tomada de *CATECISMO de la DOCTRINA CRISTIANA...*, edición facsímil.

[115] Justino CORTÉS CASTELLANOS, *El Catecismo en pictogramas...*, pp. 76; la compara con otros dos de documentos de 1532 y 1558 y su autenticidad parece innegable. No obstante, hemos de tener en cuenta que para las escuelas de falsificación mexicanas de los siglos XVII y XVIII no debería ser tan complicado reproducir o falsificar una rúbrica pues en el siglo XVI ya lo hacían (véase Mendieta, *Historia Eclesiástica...*, 1980, Libro IV, capítulo XIV: 411). Al estar separado el folio de los dos catecismos, para L. Resines Llorente, *Catecismos pictográficos...*, 2007, pp. 230-231, es imposible determinar cuál es obra del fraile, considerando que pudo realizar uno y encargar el otro.

El cuaderno de 32 folios (numerados por páginas: 2 a 66) que contiene el *Gante I* (806) porta restos de dos marcas de agua distintas en cuatro folios[116]: 3, 13, 24 y 33 (Figura 14). Pese a lo complicado del análisis afirmamos que los cuartos de filigranas pertenecen a la familia águila. En el folio 3 se aprecia un ala y restos de una pata, en el 4 una cuarta parte del cuerpo con su cabeza y un ala, en el 24 lo mismo y en el 34 otra cabeza y restos del ala. No hemos podido determinar con claridad si las cabezas están coronadas, aunque la presente en el folio 13 tiene tres elementos semejantes a plumas.

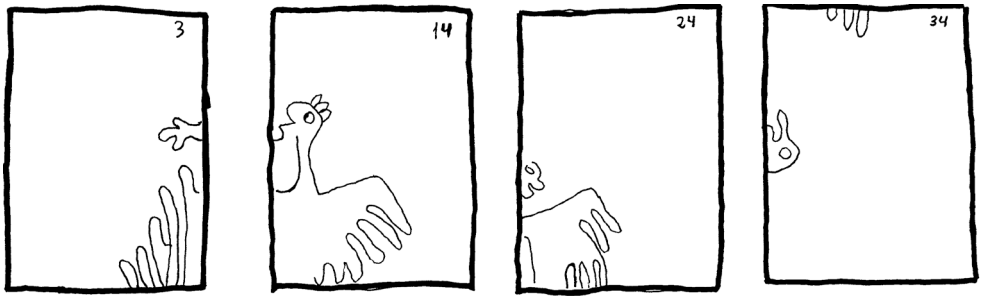


Figura 14. Cuartos de las marcas de agua del *Catecismo de fray Pedro de Gante* (elaboración propia).

Tras nuestra publicación de 2017, [117] creemos haber logrado unir las partes conformando la mitad vertical de dos filigranas diferentes (Figura 15). Así, los fragmentos de los folios 3 y 24 completan la mitad del águila con una de sus alas y una pata. La compuesta por los folios 14 y 34 contienen otra mitad de diferente diseño y en lugar de garra tiene otra cabeza, rasgo que no es inhabitual en estos tipos de verjuras del águila.

[116] El papel está muy gastado y los folios contienen pinturas, con lo cual verlas es complicado. Solicité de la BNE fotografías de los folios portadores pero, debido a su pequeño tamaño, a su deterioro y a que era preciso desencuadernarlo, no fue posible. No obstante, quiero agradecer las facilidades prestadas por la institución para ver la filigrana levantando y poniendo la obra al trasluz. Especial mención merece la ayuda de D. Arsenio Sánchez Hernampérez, restaurador del material gráfico de la BNE, quien examinó y dibujo las filigranas que pudimos ver, mientras que nosotros sujetábamos el folio de 7,5 x 5,5 cm. al trasluz.

[117] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...".

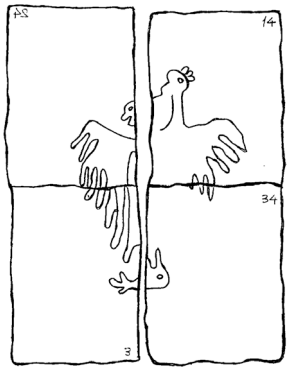


Figura 15. Posible unión de los fragmentos de las marcas de agua del *Catecismo de fray Pedro de Gante* (elaboración propia).

Además, hemos hallado una filigrana parecida en uno de los documentos del Archivo General de la Nación de México datado en 1733 (FIGURA 16)[118], aunque en esta destaca el escudo central con letras inscritas, que no vimos en las del catecismo, pero la cabeza del águila de la parte derecha superior es muy parecida a una del *GANTE I*, pues añade esa especie de corona o plumas. Otro rasgo que asemeja a ambas son las alas, ya que tienen una caída diferente, dando la impresión de que la de la izquierda está plegada mientras que la derecha en su parte superior parece desplegada, característica que también se da en la verjuras del catecismo.

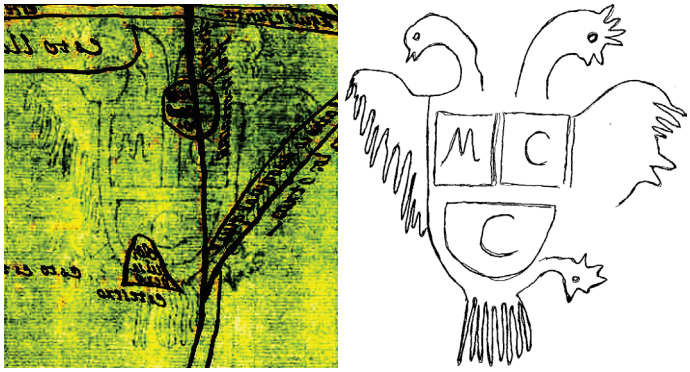


Figura 16. Izquierda: marca de agua datada en 1733 (Mapoteca del Archivo General de la Nación de México; derecha: boceto propio.

[118] Tomada de la página web "mapoteca del AGN: https://www.gob.mx/agn. Según el *Catálogo de Ilustraciones 2*, México, Archivo General de la Nación, 1979, pp. 83, nº 732; se trata del Mapa de Chicuasentepeque de Veracruz. La imagen ha sido capturada a través de la fotografía del mapa de la página wab, con lo cual no podemos aumentar su calidad. La figura de al lado es un boceto nuestro en el que destacamos lo que podemos ver con cierta claridad.

Por todo lo expuesto, creemos que el *Gante I* está confeccionado con papel de dos verjuras, pues no pueden unirse para formar un águila bicéfila (totalmente imposible) debido a que este tipo de marca siempre presenta las dos cabezas mirando al exterior (izquierda y derecha o viceversa). Por más que se intente "jugar" combinando las dos medias filigranas vistas por el recto y el verso y viceversa siempre quedan las dos cabezas hacia el mismo lado. Por ello, si las unimos atendiendo a la que debe ser la colocación de las dos alas no hay manera de conseguir que las cabezas queden mirando a lados opuestos. Por tanto, sobrarían otras dos medias filigranas que pudieron ser utilizadas para otro documento conformado con papel de la familia águila, con lo cual incluso podrían ser bicéfalas, ya que Arsenio Sánchez y nosotros no vimos ningún fragmento más, aunque podrían estar, tanto en el *Gante I* como en el *II*.

Finalmente, hemos de reseñasr que la filigrana del águila y águila bicéfala (de origen italiano**,** se difundió por otros países europeos) y se data desde el siglo XIV al XVIII[119], llegando también a América, con lo cual se corresponden con todos las que conservamos entre los siglos mencionados. Por último debemos destacar que E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[120] mantienen que el *Gante I* fue confeccionado en el siglo XVIII.

El contenido del *Gante I* es el siguiente: Señal de la Cruz, Padre Nuestro, Avemaría, Credo, Salve, Confesión general, Preguntas y respuestas, Artículos de la fe, Mandamientos de Dios, Mandamientos de la Iglesia, Sacramentos y Obras de misericordia.

El *Catecismo Gante II* (836) ocupa otro cuaderno separado (páginas 67 a 82) y podría haber restos de filigrana en el folio 72, pero no se aprecian sus rasgos. El volumen termina con el folio en blanco rubricado supuestamente por fray Pedro de Gante (véase figura 12), pero al estar separado de su compañero pudo ser tomado de otro documento y añadido para darle antigüedad. Por ello, no mantengo las hipótesis de L. Resines[121] que sostiene que tiene que pertenecer a uno de los catecismos. Además, los versos de los últimos folios del *Gante I* y *Gante II* están en blanco, con lo cual de ser original podía haber plasmado ahí la rúbrica. Por ello, este volumen precisa de un análisis codicológico profundo que permita tanto determinar su datación como saber si los dos documentos que contiene son

[119] Carmen RODRIGO ZARZOSA, Ana VICENTEy Vanesa CHIRIVELLA, "Filigranas del siglo XVIII en la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia", en *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Gerona, CCG Ediciones **/** Ajuntament de Sarrià de Ter, 2003, pp. 195-273.

[120] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 22-23.

[121] Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos pictográficos...*, 2007, pp. 230-231.

del mismo periodo, pues los pintores son distintos y el *Gante II* añade la "Oración de Difuntos".[122]

La siguiente obra en importancia del grupo es el *Catecismo Azteca del Archivo Histórico Nacional de Madrid* o *Catecismo Mucagua* (804)[123], tan semejante al anterior que Luis Resines[124] lo considera una copia del siglo XVI, entre 1530 y 1550. No obstante, E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[125] ya lo fechan en el siglo XVIII, datación que, como veremos, es totalmente cierta y que ya consideramos en nuestro trabajo de 2017.[126]

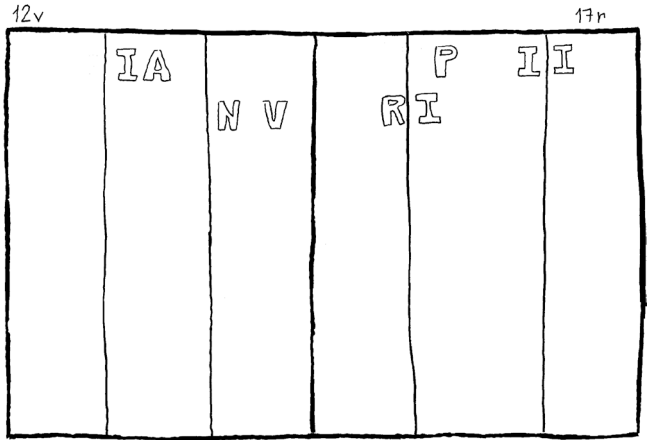


Figura 17. Restos de la filigrana del *Catecismo Mucagua* (elaboración propia).

Su tamaño es pequeño (8.7 x 6.5 cm.) y consta de 28 folios que contienen dos marcas de agua diferentes. En el folio 7 tiene parte de la filigrana de la familia "círculos con leones o grifos" (*coat of arms*)[127] y los folios 12 y 17 la familia "nombres". La primera se data en los siglos XVII o XVIII, pues el escudo de Génova no aparece hasta esta época[128], con lo cual la prueba es irrefutable.

---

[122] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 22-23 no sitúan en ninguna fecha al *Gante II*.

[123] Página web: https: / / pares.mcu.es / ParesBusquedas20 / catalogo / description / 2609963.

[124] Luis RESINES LLORENTE, *Catecismos pictográficos...*, 2007, pp. 251.

[125] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 22-23.

[126] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 51 a 52 Figura 3.

[127] Debido al deterioro de la marca, a que no se muestra completa por el formato tan pequeño de la obra y a las pinturas que la cubren, sólo apreciamos uno de los animales y partes de círculo, con lo cual no hemos podido compararla con las catalogadas.

[128] Carmen RODRIGO ZARZOSA, Ana VICENTE NAVARRO y Vanesa CHIRIVELLA, "Filigranas del siglo XVIII en la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de

La otra verjura de la familia "nombres" aparece desde el siglo XIV y en el momento de verla al trasluz solo pudimos identificar algunas de las letras (FIGURA 17).

No obstante, pese a las pocas letras que conseguimos ver cuando lo analizamos, después de muchos años de búsqueda del nombre y apellido del papelero que podría "encajar", a día de hoy creemos poder afirmar que los hemos encontrado. El antropónimo lo hemos conseguido a través de un sello o impresión que aparece en el verso en blanco de un documento datado en 1760 y conservado en el Archivo General de la Nación de México (FIGURA 18)[129].



Figura 18. Sello o impresión en el verso del Mapa de San Lorenzo Toxico de 1760.

Valencia", en *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Gerona, CCG Ediciones / Ajuntament de Sarrià de Ter, 2003, pp. 195-273. Por otro lado, hemos de indicar que en el catálogo de Hans LENZ, *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1990, nº 150 a 152; hay tres datadas en el siglo XVI. Se trata de un error producto de fechar primero las obras por medios no adecuados y luego aplicar el año obtenido como el de uso de la marca de agua.

[129] Tomada de la página web "mapoteca del AGN: https://www.gob.mx/agn. Según el *Catálogo de Ilustraciones 5*, México, Archivo General de la Nación, 1979, pp. 97, nº 2332; se trata del Mapa de San Lorenzo Toxico, Ixtlahuaca.

En él podemos leer lo siguiente: "*FABRICANI GIACOMO RAPALLINO Q. FRANCESCO IN GENOVA*". De este modo, el nombre y apellido encaja con las escasas letras que anotamos, pero "IN GENOVA" parece que no se corresponde con la segunda línea, pues quedaría descentrada respecto del nombre del papelero y la cercanía de las letras N y V que pudimos reseñar no permiten considerar ese topónimo. Ahora bien, hemos de tener en cuenta que en esa época destacaban los molinos papeleros de la pequeña ciudad de Voltri (pertenecia a la República de Génova y actualmente es un barrio de ella) que aparece en muchas marcas de agua y, en este caso sí que cabe "*IN VOLTRI*" a la perfección (FIGURA 19).

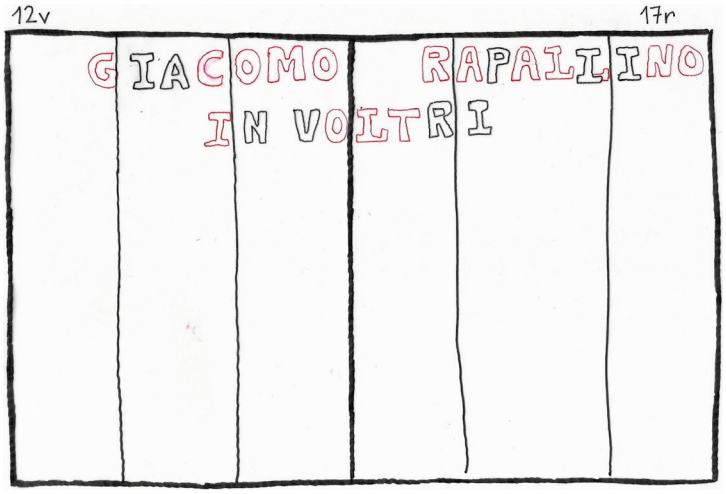


Figura 19. Reconstrucción de la verjura del *Catecismo Mucagua* (elaboración propia).

Por todo lo expuesto, estamos convencidos que el papel usado para confeccionar este testeriano era genovés. Por ello, el *Catecismo Azteca del Archivo Histórico Nacional de Madrid* se hizo a partir de mediados del siglo XVIII.

Por último, solo nos resta presentar el contenido del *Catecismo Macahua*: Señal de la Cruz, Padre Nuestro, Avemaría, Credo, Salve, Confesión General, Preguntas y Respuestas, Artículos de la Fe, Mandamiento de Dios, Mandamientos de la Iglesia, Sacramentos, Obras de Misericordia, Oración por los difuntos y Oración por los vivos.

Respecto al *Princenton Catechism* (833), su papel es del siglo XIX (véanse Griffin[130] y Normann[131]). El *Tulane Catechism* (828) fue robado en 1957 de la Institución donde se conservaba y sólo conocemos dos páginas, y el *Berke-*

[130] Gillett G. GRIFFIN, *An otomi Catechism at Princenton*, Princenton, Princenton University Library, 1968, pp. 7.
[131] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 94.

ley/Pinart Copy 2 (840) es una copia de él realizada en 1881 según Anne W. Normann[132].

Tras el estudio de Anne W. Normann, la Biblioteca Nacional de España adquirió en 1993 un testeriano enmarcado dentro del *Grupo Gante*, pues sus dos primeras partes reproducen la totalidad del *Gante I*. Se trata del denominado *Catecismo de fray Bartolomé Castaño* (843)[133] realizado en papel europeo (11.5 x 7 cm.) con filigrana de la familia del caballo, jinete o picador del siglo XVIII.[134]

Esta atribución concreta viene dada por un texto escrito en los folios 18v-19r (FIGURA 20)[135]: "*CATECISMO BREVE castaño de la Compañía de Jesús Sacado a luz de* [duda]*devoç[i]on Manuel Diego ceosi* [o *ceofi*]". Pese a su ambigüedad, parece indicar que quien promovió o realizó la obra fue Manuel Diego, basada en el *Catecismo breve de lo que precisamente ha de saber el cristiano*, que se publicó por primera vez en 1644, lo que lleva a discusiones más problemáticas, pues su primera parte es idéntica en estilo y contenido al *Gante I*, resultando entonces difícil datar a este último en el siglo XVI y atribuirlo a este fraile pues, según Ceosi o Ceofi, el ejemplar de la BNE podría contener el *Catecismo de fray Bartolomé Castaño* de 1644.



Figura 20. Folios 18v-19r del *Catecismo de fray Bartolomé Castaño* (BNE, Biblioteca Nacional de España).

[132] Anne Whited NORMANN, *Testerian Codices...*, 1985, pp. 104.
[133] Página web: https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000050502.
[134] Juan José BATALLA ROSADO, "Problemática sobre la datación...", pp. 53.
[135] Tomada de la página web: https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000050502.

Por otro lado, consideramos que esta glosa apoya en su totalidad la tesis mantenida por L. M. Burkhart cuando afirma que los testerianos se realizan tras la aparición de la "*Little Doctrine*" en 1644 y por ello E.H. Boone, L.M. Burkhart y D. Tavárez[136] los datan a partir del siglo XVIII.

Por último, hemos de reseñar que el *Catecismo de fray Bartolomé Castaño* no solo presenta los "artículos" de la doctrina, sino que en parte final o tercera (folios 47v a 62r) presenta toda una serie de términos alfabéticos unidos a elementos pictográficos (FIGURA 21)[137]. Resulta complicado encontrar su sentido, pues podría recoger un catálogo que relaciona cada pictograma con su "lectura", pero realmente no entendemos de qué se trata.



Figura 21. Folios 47v y 48r del *Catecismo de fray Bartolomé Castaño* (BNE, Biblioteca Nacional de España).

CONSIDERACIONES FINALES

Las fuentes escritas del siglo XVI mencionan el método de enseñanza de la Doctrina cristiana a los indígenas a través de imágenes. Una supuesta prueba de ello es el corpus de *Códices Testerianos* o *Catecismos en Pictogramas* datados gene-

[136] Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 22 a 29.

[137] Tomada de la página web: https://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000050502.

ralmente en el siglo XVI. Ahora bien, en ellas se describen grandes lienzos y no pequeños libros.

Por ello, en este trabajo hemos desarrollado la problemática que presentan los testerianos. En primer lugar, el escaso número de ejemplares conservados, pues los más de 40 ejemplares censados se resumen en 11 ó 12 (el *Catecismo de la Biblioteca Burgoa* precisa un análisis que permita unirlo a uno de los grupos o considerarlo separado). En segundo lugar, debemos destacar su equivocada datación.

Del *Grupo Gante* sólo dudamos de la época de confección del documento que da nombre al conjunto (*Gante I* y *Gante II*), pues el primero presenta filigranas que se pueden situar entre los siglos XVI y XVIII y en el segundo no se puede determinar visualmente la misma.[138] El resto de miembros fueron realizados en los siglos XVII a XIX, salvo la posibilidad de que el *Fragmento Humbolt XVI* (véase figura 10), realizado en papel de amate, sea un "lienzo" original del siglo XVI de los que los frailes enseñaban por los pueblos indígenas, aunque su pertenencia a la colección de Lorenzo Boturini indica que fue realizado como máximo en la primera mitad del siglo XVIII. La autenticidad o la falsedad de los documentos recopilados por Boturini nos hace pensar en que puede tratarse de un lienzo falso realizado expresamente para vendérselo.

Finalmente, por todo lo expuesto, los *Catecismos en Pictogramas* plasmados en formato de libro europeo pudieron ser fruto de una escuela de falsificación de finales del siglo XVII o principios del XVIII y debe unirse a la gestación de los *Códices Techialoyan*, los *Títulos Primordiales*, los escudos de armas y a todo tipo de documentación realizada con similar objetivo en esa época.

Tras esta presentación de los *Códices Testerianos* creemos poder afirmar que es preciso profundizar mucho más en su análisis, tanto físico como de contenido. En ningún caso se puede realizar un estudio de una obra que se considera del siglo XVI cuando en realidad fue realizada a partir del siglo XVIII, por mucho que se intente definir un "prototipo" anterior que se acerque a un "original" tan tardío. En nuestra opinión, no es necesario pensar en ningún prototipo. Consideramos que tanto en la segunda mitad del siglo XVII como en el siglo XVIII se tenía acceso a la información contenida en las obras etnohistóricas del siglo XVI que describía el método utilizado por los frailes para explicar la Doctrina Cristiana. Además, estamos seguros de que había personas capacitadas intelectualmente para "inventar" todos los pictogramas de los *Códices Testerianos*. No olvidemos que en esa misma época se hicieron los *Códices Techialoyan* (documentos falsos con contenido verdadero) y que ninguno de los autores que se ocupa de su estu-

[138] No olvidemos que Elizabeth H. BOONE, Louise M. BURKHART y David TAVÁREZ, *Painted Words...*, pp. 22-23; lo datan en el siglo XVIII por su contenido.

dio habla de la existencia de prototipos, aunque nosotros pensamos que en este caso el denominado *Códice García Granados* pudo ser su modelo.

Por ello, no hay nada que nos haga dudar de que la creación de los testerianos pueda ser fruto de los convulsos siglos XVII y XVIII. Como señala acertadamente L. Burkhart[139], siguiendo a K.S. McDonough[140], la nobleza indígena de esa época quería demostrar que desde los primeros tiempos coloniales habían adoptado el cristianismo aprendiendo todas sus oraciones. Así, una de las mejores pruebas que podían aportar eran los *Códices Testerianos*. Por ello, no dudamos en que a partir de mediados del siglo XVII se "falsificaran" (no por interés económico) estos *Catecismos en Pictogramas*, atendiendo a la descripción del método de enseñanza que idearon los frailes de mediados del siglo XVI, para de este modo demostrar su Fe.

Finalmente, hemos de ser conscientes de lo atractivas que resultan estas obras para el coleccionismo privado, con lo cual las falsificaciones, en este caso por cuestiones meramente económicas, pueden estar más cercanas de lo que suponemos. Por ello, nunca nos cansaremos de repetir que toda la colección recopilada por Lorenzo Boturini entre 1736 y 1743 precisa de una revisión profunda, pues él compró los manuscritos y pensamos que algunos de ellos pudieron ser realizados expresamente para vendérselos.

La conclusión que debemos obtener de esta exposición es que, a falta de pruebas indiscutibles, de los escasos once o doce "originales" que se conservan de *Códices Testerianos*, ninguno de ellos puede ser datado codicologicamente con total seguridad como realizado en el siglo XVI, y en muchos casos se puede demostrar que son obras de finales del siglo XVII o de los siglos XVIII y XIX. Por ello, mientras no se demuestre lo contrario, considero que se trata de obras muy tardías, que deben ser estudiadas como fruto de la época de confección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Joseph de
(1985) *Historia natural y moral de las Indias*. FCE, México.

ANDERS, Ferdinand y Maarten JANSEN.
(1996) *Libro de la vida. Texto explicativo del Códice Magliabechiano*. Akademische Druck und Verlagsanstalt / FCE, México.

[139] Louise M. BURKHART. "The 'Little...", 2014, pp. 169, 190-191.

[140] Kelly McDONOUGH, "Perfomances of Indigenous Authority in Postconquest Tlaxcalan Annals: Don Juan de Buenaventura Zapata y Mendoza's. Historia cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala", en *Coloniality, Religion, and the Law in the Early Iberian World*, Santa Arias y Raúl Marrero-Fente (eds.); TN: Vanderbilt University Press, 2013, pp. 70-90.

ANGLERÍA. Pedro Mártir de
(1989) *Décadas del Nuevo Mundo*. Ediciones Polifemo, Madrid.

BASICH DE CANESSI, Zita. 1963 *Un catecismo del siglo XVI*, Editorial Ofsset S.A. de C.V., México.

BATALLA ROSADO, Juan José
(1994) "El Códice Falso del Museo de América". *Anales del Museo de América* nº 2: 131-148, Madrid.
(2006) "Las falsificaciones de códices mesoamericanos", en *Escrituras silenciadas en la época de Cervantes*, pp. 355-377, Manuel Casado, Antonio Castillo, Paulina Numhauser y Emilio Sola (eds.), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.
(2007) "The Scribes who Painted the *Matricula de Tributos* and the *Codex Mendoza*". *Ancient Mesoamerica* nº 18: 31-51, Cambridge University Press, 2007.
(2008) "Los códices mesoamericanos: métodos de estudio", en *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, vol. 6, pp. 43-65, Universidad de Varsovia, Varsovia.
(2008) *El Códice Borgia: una guía para un viaje alucinante por el inframundo*. Biblioteca Apostólica Vaticana / Testimonio Compañía Editorial, Madrid.
(2011) "La importancia de la escritura en Mesoamérica. Los códices o libros pintados", en *Mitificadores del pasado, falsarios de la Historia*, pp. 203-254, José Antonio Munita (ed.) Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.
(2017) "Problemática sobre la datación de los catecismos en pictogramas", en *Del saber a hecho razón de ser... Homenaje a Alfredo López Austin*, Tomo II, pp. 45-66, E. Matos Montezuma y A. Ochoa (Cordinadores), Secretaría de Cultura y UNAM, Mexico.

BATALLA, Juan José y Gregorio GONZÁLEZ
(2017) "Las falsificaciones de códices mesoamericanos: una revisión de su censo", I. Álvarez (editora): *Conflicto, negociación y resistencia en las Américas*: 17-30. Ediciones Universidad de Salamanca / Asociación Española de Americanistas, Salamanca.

BERNARD, Carmen.
(2009) *Teotl: Dieu en images dans le Mexique colonial*. Presses Universitaries de France / Foundation Martin Bodmer, París.

BONILLA PALMEROS, José Javier
(2009) "Fondo mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia. Documentos nº 076, 077, 078 y 399. Los catecismos indígenas", en *Amoxcalli. La casa de los libros*. Edición en DVD, CIESAS, México.

BOTURINI BENADUCI, Lorenzo
(1986) *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*, estudio preliminar de Miguel León Portilla, Editorial Porrúa, México.

BURKHART, Louise M.
(2014) "The 'Little Doctrine' and Indigenous Catechesisin New Spain", en *Hispanic American Historical Review* 94: 2, pp. 167-206, Duke University Press.

CASTAÑO, fray Bartolomé. 1744 *Catecismo breve de lo que precisamente ha de saber el cristiano*, reimpreso por la Viuda de Joseph Bernardo, México.

CATÁLOGO DE ILISTRACIONES 2
(1979) México, Archivo General de la Nación.

CATÁLOGO DE ILISTRACIONES 5
(1979) México, Archivo General de la Nación.

CLARK, James Cooper
(1938) *Codex Mendoza.The Mexican Manuscript know as the Collection of Mendoza and Preserved in the Bodleian Library Oxford*. Waterlow and Sons, Londres.

CATECISMO de la DOCTRINA CRISTIANA de Fr. PEDRO DE GANTE
(1970) Introducción de Federico Navarro, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, edición facsímil.

CLARK, James Cooper
(1938) *Codex Mendoza.The Mexican Manuscript know as the Collection of Mendoza and Preserved in the Bodleian Library Oxford*. Waterlow and Sons, Londres.
Códice Franciscano. Siglo XVI. 1941 Joaquín García Icazbalceta (prólogo y comentarios), Editorial Salvador Chávez Hayhoe, México.

CORTÉS, Hernán
(1985) *Cartas de Relación*. Historia 16, Madrid.

CORTÉS CASTELLANOS, Justino
(1987), *El Catecismo en pictogramas de fray Pedro de Gante*. Fundación Universitaria Española, Madrid.

DANZEL, Theodor-Wilhelm
(1926) "Codex Hammaburgensis, eine neuentdeckre altmexikanische Bilderhandschrift des Hamburgischen Museums für Völkerkunde", *Mitteilungen aus dem Museum für Völkerkunde in Hamburg* nº 11, 1926, facsímil.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal
(1983) *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Porrúa, México.

DURÁN, Fray Diego
(1984) *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. 2 volúmenes. Porrúa, México.
Escritura Andina. Pictografía e ideografía en cuero y papel
(2014) Bolivia, Universidad Mayor de San Simón / Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo
(1992) *Historia General y natural de las Indias*. 5 volúmenes. Ediciones Atlas, Madrid.

GAILLEMIN, Bérénice
(2011) "Images mémorables pour un texte immuable. Les catéchismes pictographiques testériens (Mexique, XVI-XIX siècles)", en *Gradhiva,* nº 13, pp. 205-224, Éditions Rue d'Ulm / Musée du quai Branly, París. (
(2013) *L'art ingénieux de peindre la parole et de parler aux yeux. Élaboration et usages des catéchismes en images du Mexique (XVI-XIX siécles)*, Thése de doctorat en ethnologie, Université Paris Ouest-Nanterre, La Défense, París.

GALARZA, Joaquín
(1980) *Estudios de escritura indígena tradicional Azteca-Nahuatl*, México, Archivo General de la Nación, 1980
(1992) *Códices testerianos. Catecismos indígenas. Método para el análisis de un manuscrito pictográfico del siglo XVIII con su aplicación en la primera oración: el Pater Noster*, TAVA Editorial, S.A. de C.V., México.

GALARZA, Joaquín y Rubén MALDONADO ROJAS
(1986) *Amatl, amoxtli, el papel, el libro, los códices mesoamericanos*, *guía para la introducción*, SEIT / ENAH / Aguirre y Beltrán Editores, México.

GLASS, John B.
(1975) "A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts". *Handbook of Middle American Indians* vol. 14: 3-80. Austin.
(1975) "A Census of Middle American Testerian Manuscripts". *Handbook of Middle American Indians* 14: 281-296.
(1975) "A Catalog of Falsified Middle American Pictorial Manuscripts". *Handbook of Middle American Indians* 14: 297-309. University of Texas Press.

GLASS, John B. y Donald ROBERTSON
(1975) "A Census of Native Middle American Pictorial Manuscripts". *Handbook of Middle American Indians* 14: 81-252. University of Texas Press.

GRIFFIN, Gillet G.
(1968) *An otomi Catechism at Princenton*, Princenton, Princenton University Library.

HANDBOOK OF MIDDLE AMERICAN INDIANS
(1975) *Guide to Ethnohistorical Sources*. Part three. Volume Fourteen. Howard H. Cline, Editor. University of Texas Press, Austin.

IBARRA GRASSO, Dick Edgar
(1953) *La Escritura Indígena Andina*, Biblioteca Paceña / Alcaldía Municipal, La Paz.

LANDA, fray Diego de
(1985) *Relación de las cosas de Yucatán*. Edición de Miguel Rivera Dorado. Historia 16, Madrid.

LEEMING, Benjamin H.
(2005) *Preaching with Pictures: Hieroglyphic Catechisms and the Shaping of Native Mesoamerican Christianity in Sixteenth-Century Mexico*, MA thesis, Harvarh University, Cambridge, Mass.

LENZ, Hans
(1990) *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, Miguel Ángel Porrúa, México.

LEÓN, Nicolás
(1968) *Un catecismo mazahua (en jeroglífico testeramerindiano)*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México.
McDONOUGH, Kelly S.
(2013) "Perfomances of Indigenous Authority in Postconquest Tlaxcalan Annals: Don Juan de Buenaventura Zapata y Mendoza's *Historia cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*", en *Coloniality, Religion, and the Law in the Early Iberian World*, pp. 70-90, Santa Arias y Raúl Marrero-Fente (eds.); TN: Vanderbilt University Press.

MENDIETA, fray Gerónimo de
Historia Eclesiástica Indiana. México, Porrúa, 1980, pp.

MEXICAN PICTURES-CHRONICLE OF CEMPOALLAN
(1890) Bernard Quarich, Londres.

NORMANN, Anne Whited
(1985), *Testerian Codices: Hieroglyphic Catechisms for Native Conversion in New Spain*, Ph Dissertation, University Microfilm International, Tulane University.

RESINES LLORENTE, Luis
(1992) *Catecismos Americanos del siglo XVI*, vol. I, Salamanca, Juan de Castilla y León
(2007) *Catecismos pictográficos de Pedro de Gante, Incompleto y Mucagua*, Fundación Universitaria Española, Madrid.

(2007) *Diccionario de los catecismos pictográficos*. Diputación de Valladolid, Valladolid.

RODRIGO ZARZOSA, Carmen, Ana VICENTE NAVARRO y Vanesa CHIRIVELLA. 2003 "Filigranas del siglo XVIII en la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia", en *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, pp. 195-273, CCG Ediciones / Ajuntament de Sarrià de Ter, Gerona.

SELER, Eduard
(1904) "Mexican Picture Writings of Alexander von Humboldt", en *Mexican and Central American Antiquities, Calendar Systems, and History*, Washington, Government Printing Office, pp. 127-229.

VALADÉS, fray Diego
(2003) *Retórica Cristiana*. FCE, México.